

PROGRAMA MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO “PUEBLO MÁGICO 2019 -2021”

ADMINISTRACIÓN 2019- 2021

ÍNDICE

1.- Presentación	3
2.- Introducción	4
3.- Justificación	11
4.- Objetivos generales y particulares	12
5.- Ejes rectores.	13
6.- Diagnostico Municipal del sector turístico	18
B.5. Registro de información en el Registro Nacional de Turismo.....	18
B.6. Captura de información en DataTur.....	18
B.7. Estándares de calidad y certificación turística.....	20
B.8. Capacitación y profesionalización de los Prestadores de servicio turísticos.....	20
B.10. Promoción turística.....	22
B.12. Seguridad y protección integral del turista.....	28
B.13. Acciones para la conservación y protección ambiental.....	30
7.- Misión y visión del área turística municipal	35
8.- Objetivos a corto, mediano y largo plazo	36
9.- Estrategias y líneas de acción	37
10.- Metas e indicadores de resultados	39
B.9. Instalación y operación de un Aula Etnográfica.....	60
11.- Oportunidades de inversión	63
B.1. Inversión privada e integración de cadenas de valor.....	64
12.- Fuentes de financiamiento	68
13.- Mecanismos de instrumentación	72
14.- Conclusiones	87
15.- Referencias	88

1.- PRESENTACIÓN

El plan de Desarrollo Turístico Municipal consistirá en una serie de proyectos que incentiven el turismo, haciendo que el pueblo de El Oro se convierta en un destino sostenible, y generador de estrategias continuas para llegar a ser uno de los principales destinos turísticos del Estado de México, con visión a corto, mediano y largo plazo de ser uno de los pueblos mágicos con mayor oferta turística que simbolice e identifique al destino a nivel nacional.

En base al termino sostenibilidad con la que el municipio pretende regirse al momento de crecer como destino parte es sus tres ejes rectores lo cuales tienen que ser englobados como parte sustancial para la creación de acciones y estrategias, que permitan un crecimiento acelerado pero controlado en el que el municipio pueda asimilar y adaptarse al crecimiento, tratando de mantener el equilibrio que por lo general maneja el destino, esto haciéndolo parte del primer eje rector que es el ámbito social, que será parte del desarrollo, que será generador de empleos incentivando el segundo eje económico sustentable que genera una derrama económica con la creación de productos y servicios turísticos que la detonen, esto sin dejar de lado lo ambiental que pretende ser conservado para el uso de siguientes generaciones, sin que esta actividad provoque un deterioro irreversible, es así que los impactos que esta actividad genere se tendrán que omitir y erradicarse.

El plan es un instrumento el cual regirá y promoverá las acciones turísticas en el Municipio en coordinación con las autoridades Federales y Estatales para lograr un desarrollo sustancial que refleje el crecimiento de El Oro.

2. INTRODUCCIÓN

El turismo es una de las principales actividades económicas del país, siendo que en los últimos años ha generado una gran derrama económica con la llegada de turistas internacionales que fue de 3.4 millones, superior en 379 mil turistas al observado en enero 2017 y equivalente a un incremento anual de 12.7%, la llegada de turistas nacionales a cuartos de hotel alcanzó los 4 millones 538 mil turistas (71.3% del total); mientras que un millón 831 mil fueron turistas internacionales (28.7% del total) esto derivado de la gran riqueza cultural, natural e histórica con la que cuenta el país. México hoy en día cubre una oferta turística diversificada no solo en atractivos tangibles, si no también atractivos intangibles como lo son sus tradiciones y costumbres es por ello que se han creado a nivel Federal programas de desarrollo turístico en lugares con potencial, el más sobresaliente de ellos es el Programa de Pueblos Mágico, que pretende enaltecer la singularidad, atributos históricos y culturales de los pueblos; la incorporación de un municipio a este programa ha sido un factor desencadenante para el crecimiento de económico, en consecuencia cada lugar tiene por objetivo seguir creciendo y manteniendo el status del programa, siguiendo las reglas de permanencia que se dictan en el escrito.

El programa de Desarrollo Turístico del Municipio de El Oro es una guía estandarizada con la cual el municipio pretende desarrollar productos turísticos que sean de gran impacto para turista, y sean generadores de oportunidades de crecimiento, económico, social, cultural y artístico.

Se mencionan los objetivos, lineamientos, estrategias, proyectos que harán posible la realización de este programa con el fin de posicionar a El Oro como un destino que engloba una oferta para todo tipo de segmento, y que será capaz de satisfacer las necesidades básicas de cada individuo así como las complementarias en el caso de diversión, ocio, aventura, arte, cultura y más cualidades que este puede ofrecer al visitante, de una forma sustentable que hará que lo diversifique, y que el mundo quiera conocerlo por eso y por su gran esencia.

EL ORO, PUEBLO MÁGICO

*Nombramiento del municipio como Pueblo Mágico: 23 de noviembre de 2011.

Población	37,343 hab.
Densidad	270,88 hab.
Altitud	2740 y 2783 m.s.n.m

Localización

El Municipio de El Oro se localiza al noroeste del Estado de México y sus

colindancias son: Al Norte: Temascalcingo

Al Sur: San Felipe del Progreso y San José del

Rincón Al Este: Jocotitlán

Al Oeste: Tlalpujahua (estado de Michoacán)

PUNTOS EMISORES (DISTANCIA)

Los principales centros emisores son las ciudades de: Toluca, Distrito Federal y Morelia.

Lugar	Distancia	Tiempo
CDMX. – El Oro	173 kms	2.04 hrs
Toluca – El Oro	95 kms	1.02 hrs.
Morelia – El Oro	147 kms	1.33 hrs



ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura

Actualmente en el municipio se destina una Superficie de 8023 Has. Para la producción de granos básicos. En los que destaca el cultivo de maíz con 6473 Has. Y avena con 1550 Has. En las modalidades de temporal y riego.

Además se cuenta con la producción de manzana para ciruelo, nogal y capulín. En huertos que suman 66 Has. Iniciándose el cultivo de Frambuesa a cielo abierto con 5 Has. Actualmente se producen también Hortalizas (jitomate) y flor, condiciones de invernaderos con una cobertura de casi 17,020 m².

Ganadería

La producción de ganado ovino es significativa en todo el municipio teniendo actualmente alrededor de 150 módulos de cría, además de dos cuencas lecheras (Agua Escondida y la Jordana) con 50 cabezas productoras por cuenca.

Turismo

Por sus condiciones naturales, el municipio cuenta con lugares propios para el desarrollo turístico, el cual constituye una actividad de vital importancia para el desarrollo económico del municipio. Derivado del nombramiento del Municipio como Pueblo Mágico la actividad turística se ha desarrollado y convertido en una de las más importantes actividades económicas del municipio, se ha registrado un incremento en

la inversión turística privada para desarrollar complejos que oferten actividades y servicios para el turismo.

Comercio

Una de las actividades que ha dado vida al municipio en los últimos años es el comercio. Cuenta con tiendas de ropa, muebles, alimentos, ferreterías, materiales para la construcción, papelerías, etc.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Teatro Juárez

La cultura y el arte siempre están de la mano, es por ello que en la época porfiriana se construye este edificio, con la finalidad de alejar de los vicios a la clase alta de El Oro.

Es uno de los 14 teatros centenario del país, edificio que cuenta con 112 años de vida y cuyo escenario ha sido mudo testigo de la presentación de artistas como Enrico Carusso, La Tetrzini, María Conesa, Esperanza Iris, Virginia Fábregas, entre otros. Su arquitectura conjuga elementos del neoclásico y del Art Nouveau; actualmente es recinto de presentaciones de Orquestas Sinfónicas, grupos de danza de distintos países, obras teatrales de renombre; también ha sido locación de telenovelas, programas de televisión y musicales así como de sesiones de la Legislatura Local.

Tiro Norte

La conservación de la historia es lo que hace grande a un pueblo, es así como El Oro busca conservar sus elementos originales como el Tiro Norte, estructura de madera que ayudaba a los trabajadores a extraer del interior de mina la piedra que contenía el mineral, única estructura de madera en el país que aún se conserva de pie.

Vieja boca de la veta San Rafael, fue cerrada hace casi 90 años debido a las constantes inundaciones, mudo testigo del arduo trabajo de los mineros, actualmente y gracias a su rehabilitación se puede subir y observar a través de un mirador parte del pueblo. Cuenta además con un hermoso teatro al aire libre, un espacio de descanso y un piso transparente para apreciar la profundidad de este tiro (493 metros divididos en ocho niveles).

Parque eco turístico el Mogote

A 15 min de la Cabecera Municipal, sobre la carretera El Oro-Atzacomulco, en la desviación a Estación Tultenango (600 m), se encuentra el Parque Ecoturístico El Mogote, dentro de los límites de la comunidad que lleva el mismo nombre.

En este lugar predomina un clima seco, con vegetación que resiste climas áridos, cuenta con una temperatura promedio entre 14 °C y 21.6 °C, condiciones favorables para el turismo de aventura.

Para aquellos aventureros a los que les agrada disfrutar de la naturaleza y la tranquilidad del campo se cuenta con 5 cabañas que tienen el servicio de dos recamaras, sanitario, cocineta y sala comedor o un área para campamento que están disponibles

Para los amantes de la adrenalina este sitio es el lugar perfecto, con un circuito de tirolesa de 200 metros sobre una barranca de más de 80 metros de altura, o porque no, la práctica de rapel sobre los muros naturales de la barranca, además, se cuenta con un puente colgante de 30 metros de largo en el que podrás experimentar el vértigo de estar suspendido a mitad del vacío mientras aprecias las bellezas que ofrece la naturaleza a través de una cascada que crea un espectáculo de matices y colores.

Si se busca algo más relajante, en este sitio también lo encuentras ya que esta acondicionado para poder practicar senderismo o realizar un viaje a través del tiempo sobre las vías del tren, en el que si bien corres con suerte, aun podrás verlo pasar.

Socavón San Juan

Vestigio de un pasado minero glorioso, así como de arduas condiciones de trabajo, se encuentra el Socavón San Juan, recién rehabilitado para que el turista pueda entrar a 300 metros del mundo mágico de antaño.

En los primeros 150m se encuentran varios nichos en los que se exhiben herramientas de esa época, documentos y muestras de mineral que fueron encontrados durante el proceso de acondicionamiento, además de una estatua en honor al minero, góndolas que adornan este socavón, excavaciones que los gambusinos hacían para comunicarse con otros túneles paralelos a este y ya los 150 metros restantes te llevan a vivir la experiencia del minero (utilizando lámpara de casco para alumbrar el camino); en fin, es un viaje al pasado que culmina en el Tiro Providencia, 73 metros debajo de donde actualmente se encuentra el Museo de Minería.

Museo del Ferrocarril

El 28 de mayo de 1894 se firmó un contrato para la construcción del ferrocarril, el cual partiría de la estación de Tultenango, pasaría por El Oro y terminaría en Angangueo, Michoacán.

En 1897 se concedió un contrato al señor Jorge Brockman para construir un tranvía que saliera de Tultenango y llegara a las minas Victoria I y Victoria 2 en El Oro.

En diciembre de 1899 fue inaugurado por Porfirio Díaz y el Gral. José Vicente Villada. El recorrido comenzaba a partir de la estación de Tultenango, pasaba por la Cabecera

Municipal y terminaba en la Hacienda de la Trinidad en el municipio de San Felipe del Progreso; años después tuvo servicio directo de El Oro a México.

Se dice que era la sala de espera de la estación del ferrocarril, la clase alta de un lado y del otro lado la clase baja. Actualmente funge como museo bajo comodato indefinido de Ferrocarriles al H. Ayuntamiento de El Oro el día 9 de julio de 1997, alberga fotografías y herramientas que se usaba en la estación del Ferrocarril en la época tales como: máquinas de escribir, boleteros, sumadora manual, manómetro de vapor de aire, clavos de vía, escupidera, foliador entre otros.

Presa Brockman

Turísticamente hablando, este lugar es un sitio bellísimo, con bosques de aspecto nórdico, un espejo de agua que brinda la oportunidad de realizar pesca deportiva o paseos en lancha, incluso hay renta de caballos para explorar los alrededores, también se puede hacer un día de campo e incluso acampar o rentar alguna cabaña para pasar la noche.

Es un sitio obligado para visitar el Sábado de Gloria, donde la gente acostumbra a meterse a las orillas y pasar un día agradable en compañía de la familia.

Junto con la Presa Victoria, es un lugar que inspira calma y tranquilidad, un regalo de la naturaleza.

Tradiciones

Carnaval

Nace en la década de los 70's, nace de un proyecto de la Escuela Melchor Ocampo el cual se lleva realizando cada año el sábado antes del domingo de Ramos y como partes de las actividades del mismo se lleva una elección y coronación de la Reina del Carnaval y una Semana Cultural previa al Carnaval, se lleva a cabo con un recorrido en las principales calles del pueblo, al final podemos encontrar antojitos mexicanos, feria y baile popular.

Museo de minería

Aquí yacen restos del antiguo esplendor minero, vestigio del Tiro Providencia, se inició su construcción alrededor de 1974. Lugar que atesora y resguarda documentos valiosos que son acervo histórico de la minería, contiene la memoria fotográfica de lo que fue la minería en la región, preserva maquinaria y equipo de extracción.

Otros atractivos de este sitio son: una muestra geológica de los diversos minerales extraídos, una sala temporal de exposición de pinturas, un tiro de mina, un malacate y algunos kioscos para descansar y disfrutar de la naturaleza.

Parroquia de Santa María de Guadalupe

Edificio de estilo neoclásico, su construcción comienza en 1783, hecha de muros de adobe y techos de teja española y tejamanil, de origen este edificio es diseñado con una sola torre y no es sino hasta mediados del siglo XX que se construye la segunda. Cuenta con una casa cural recién rehabilitada ya que debido al tiempo y por la falta de mantenimiento esta sufrió afectaciones que la llevaron a derrumbarse parcialmente.

A su costado oriente había una senda que conducía a la mina El Retaje; enfrente del templo se encuentra una plazuela, cerca de esta la calle que conducía a la mina San Juan (hoy Socavón San Juan),

Dentro de las festividades más representativas se encuentra la del 12 de diciembre, en donde celebran a la Virgen de Guadalupe, patrona del pueblo. Además se lleva a cabo una caravana navideña en la que participan los niños que se encuentran preparándose para recibir la Primera Comunión o el Sacramento de la Confirmación, así como las mayordomías, siendo así que en los últimos años se ha vuelto una naciente tradición.

3. JUSTIFICACIÓN

El turismo del municipio de El Oro es necesario para el desarrollo económico, por el trabajo coordinado del sector público, social y privado es importante, por ello nos apegaremos al marco jurídico y la alineación del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas en materia del turismo vigentes. El Municipio establecerá estrategias para promover y orientar las aportaciones que cada uno de estos actores realicen en su nivel la colaboración con corresponsabilidad y transparencia.

Actualmente el mercado en la materia es competido por lo que es necesario promover un turismo sustentable y de calidad que ofrezca productos y servicios innovadores, con valor agregado y una cadena de valor, para ofrecer mejores condiciones para que los visitantes en beneficios de los que ofertan el servicio en el Municipio.

A través de la administración municipal se deberá impulsar las fuentes de financiamiento para la consolidación de proyectos de desarrollo turístico y el fomento de inversiones de emprendedores con la finalidad de ofrecerles facilidades para consolidar sus proyectos e incrementar el financiamiento y promover la inversión en proyectos con potencial turístico con base al programa sectorial para crear el encadenamiento productivo en el turismo y se fortalecerán los esquemas de asociaciones público y privadas, con ello vincular la oferta con la demanda existente, impulsando la simplificación y agilización de trámites que incentiven la inversión y el crecimiento sostenible del turismo en El Oro.

A nivel Internacional, nacional y estatal existe una competencia determinada por sus propias características entre los destinos, principalmente los considerados como pueblos mágicos, lo que nos obliga a realizar una promoción turística más activa e innovadora de la región. Es por ello que en El Oro el Turismo estamos convencidos nuestro municipio ofrece experiencias idóneas a nuestro alcance y a la demanda de los visitantes. Es por ello que debemos ofrecer una oferta de calidad con experiencias únicas que muevan a los turistas a regresar y a recomendar al municipio como un sitio que ofrece una experiencia única para visitarlo y vivirlo, donde su promoción eficaz se enfocará en construir una reputación de un municipio con servicios turísticos y atractivos.

Impulsar el turístico de nuestro municipio a través de los esfuerzos para que se fortalezca la económica que genera el turismo tenga un impacto genera bienestar en los habitantes del municipio, es por ello que se impulsara las acciones que permitan una mayor distribución de los beneficios del turismo y permitan a los visitantes disfrutar de nuestro pueblo mágico de manera sustentable y sostenible sin dañar los recursos naturales, cultura y sociedad, dado que el turismo contribuirá a incrementar la económica en beneficio del patrimonio natural y cultural.



“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”

4. OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES

Garantizar la confianza en quienes nos visitan y fomentar el interés en quienes aún no han explorado nuestro Municipio como punto de referencia entre los viajeros como un destino de pueblo mágico, y entre los visitantes internacionales y nacionales un motivo de orgullo.

Lograr posicionar a El Oro como un destino atractivo y fomentar el crecimiento del sector a través de los destinos y de los agentes quienes ofertan los servicios.

Fortalecer las campañas de relaciones públicas y de promoción conjuntas, con los diversos sectores utilizando varios medios para llegar a los mercados y segmentos necesarios.

Impulsar el uso de nuevas tecnologías para una promoción eficaz necesaria para aprovecharemos con campañas de gran creatividad y capacidad para comunicar las experiencias únicas que nuestro municipio ofrece.

5. EJES RECTORES

El Programa de Desarrollo Turístico Municipal del Municipio de El Oro, es un medio en el cual se plasma la planeación turística prevista la administración 2019-2021, que busca impulsar proyectos y estrategias que desarrollen la economía local, con base del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales con los que el municipio es favorecido.

El turismo en el mundo ha crecido en todos los sentidos trayendo consigo el crecimiento de la economía. Esta característica coloca a las actividades relacionadas con las diferentes prácticas turísticas y los servicios que implican en una situación de auge económico, en virtud de que para muchos países, o regiones dentro de ellos, se convierte en una de sus principales actividades económicas. Desarrollar programas de mayor rentabilidad para promover la calidad de los servicios turísticos, la satisfacción y seguridad del turista, actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turístico para el desarrollo sostenible y la prestación de servicios turísticos competitivos.

Para poder lograr esta iniciativa es necesario regirse y empatar con un marco legal, que proporcione el sustento a nivel Federal, Estatal y Municipal

NORMATIVIDAD FEDERAL

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 25, 26 incisos A Y B

- a. Ley de Planeación Federal
- artículos 1,2, y 23

NORMATIVIDAD ESTATAL:

* Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículos: 15, 77, Fracción VI, 137 y 139

- a. Leyes, Reglamentos y Códigos
 - Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Artículos 3,4,6,7,11,12,14,19,20,22,24 y 25
- Gaceta de gobierno
 - Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Artículos 18 fracción I, 20
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Artículo 23
- Ley general de turismo

Artículos: 2, fracción II, 10,15, 29 fracción III,

- Ley general de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente.

Artículos: 1 fracción V, 3 fracción III, 98 fracción I y II.

NORMATIVIDAD MUNICIPAL:

- Bando municipal
- Programa turístico municipal

REGLAS DE PERMANENCIA PUEBLOS MÁGICO:

1.-Para que un Pueblo Mágico pueda mantener su Nombramiento, deberá someterse a una evaluación anual coordinada por la Dirección General de Gestión de Destinos, que incluya las siguientes fases:

III. Revisión de requisitos de permanencia, y
IV. Evaluación del desempeño del desarrollo turístico económico. La Dirección General de Gestión de Destinos podrá realizar evaluaciones extraordinarias, en los casos que así lo ameriten, para lo cual podrá apoyarse en instituciones académicas, organismos internacionales y, en su caso, expertos técnicos en materia turística

2.-En la fase de revisión de requisitos de permanencia, el Pueblo Mágico evaluado deberá entregar los documentos que acrediten lo siguiente:

I. Mantenimiento y funcionamiento de un Comité Pueblo Mágico con seguimiento de acuerdos;

II. Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse al Pueblo Mágico;

III. Cumplimiento de planes, programas y normativa;

IV. Fortalecimiento e innovación del catálogo de productos turísticos (servicios certificados); V. Funcionamiento y adecuación de los servicios de salud y de seguridad;

VI. Evaluación del impacto en el desarrollo turístico;

VII. Mantenimiento de las relaciones comerciales con al menos un intermediario de servicios turísticos;

VIII. Contar con un Sistema de Información Estadística;

IX. Integración de un informe detallado de actividades (anual), y

X. Seguimiento a otros elementos que considere la Secretaría como relevantes para la operación del Programa Pueblos Mágicos. Si el Pueblo Mágico no cumple con alguno de los requisitos antes señalados, la Dirección General de Gestión de Destinos lo prevendrá vía Correo electrónico por una sola ocasión, para que en el plazo de 90

días naturales lo subsane. En caso de no presentar la documentación faltante en el plazo establecido, se informará al GES para su valoración y recomendación.

3.- En la fase de evaluación de desempeño turístico, la Dirección General de Gestión de Destinos verificará los siguientes componentes:

- I. Oferta turística;
- II. Demanda turística;
- III. Caracterización de la población;
- IV. Acceso a servicios públicos;
- V. Profesionalización y Certificación;
- VI. Seguridad; (Primera Sección) DIARIO OFICIAL Viernes 26 de septiembre de 2014
- VII. Mercadotecnia;
- VIII. Marco regulatorio, y
- IX. Resultados y satisfacción.

4.- La Dirección General de Gestión de Destinos integrará en un expediente electrónico, los resultados que se hayan obtenido en las fases que indica el Lineamiento Décimo Primero, a fin de turnarlo al GES, para su valoración y recomendación.

5.- Con base en los resultados obtenidos en el Lineamiento anterior, el GES emitirá la recomendación correspondiente a la Secretaría. De conformidad con el expediente electrónico y a las recomendaciones por parte del GES, la Secretaría dentro de un plazo de 15 días hábiles mantendrá o revocará el Nombramiento Pueblo Mágico. La decisión será emitida por escrito y notificada al Presidente del Comité Pueblo Mágico y a las autoridades municipales y estatales de turismo correspondiente.

6.- A la localidad que se le revoque el Nombramiento Pueblo Mágico, no podrá participar en la próxima Convocatoria de incorporación. En caso de que a la localidad le sea revocado el Nombramiento Pueblo Mágico en dos ocasiones, no podrán participar en un proceso de incorporación en un periodo de 5 años, contados a partir de la fecha de la notificación de la segunda revocación.

7.- El GES se conformará con los siguientes integrantes quienes tendrán voz y voto:

- I. Presidente, que será el Titular de la Secretaría de Turismo;
- II. Secretario Técnico, que será el Director General de Gestión de Destinos;
- III. Vocales, que serán los titulares de:

- a) Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico;
- b) Subsecretaría de Planeación y Política Turística;

c) Subsecretaría de Calidad y Regulación; d) Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), y e) Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

En caso de ausencia del Presidente del GE, el Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico lo suplirá, en cuyo caso su suplente ocupará su lugar para efecto de la votación, en su carácter de miembro del GE. Los integrantes del GE podrán

designar en caso de sus ausencias, mediante oficio, a sus respectivos suplentes, quienes deberán tener un nivel jerárquico inmediato inferior, según corresponda.

8.- Al GE le corresponde:

- I. Sesionar, deliberar, emitir acuerdos y cumplir los objetivos para los que fue creado;
- II. Dictaminar técnicamente a las Localidades aspirantes;
- III. Emitir o modificar sus reglas de operación y funcionamiento;
- IV. Otorgar el Nombramiento Pueblo Mágico, y
- V. Las demás que le encomiende el Presidente del GE.

9.- El GES estará integrado por los titulares de las siguientes dependencias e instituciones gubernamentales, quienes tendrán derecho voz y voto:

- I. Secretaría de Turismo (SECTUR);
- II. Secretaría de Educación Pública (SEP); Viernes 26 de septiembre de 2014 DIARIO OFICIAL (Primera Sección)
- III. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); IV. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS); V. Secretaría de Economía (SE);
- VI. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- VII. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART);
- VIII. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA);
- IX. Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS);
- X. Comisión Federal de Electricidad (CFE);
- XI. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), e
- XII. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El GES será coordinado por el Titular de la Secretaría de Turismo y, en su ausencia, lo suplirá el Titular de la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico. Asimismo el Coordinador del GES designará al servidor público que funja como Secretario Técnico. Los miembros del GES podrán designar, mediante oficio, a sus respectivos suplentes, quienes deberán tener un nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o equivalente. A los trabajos del GES podrán asistir como invitados, miembros de instituciones públicas y privadas nacionales, mismas que no tendrán ni voz ni voto. Los integrantes e invitados del GES ejercerán su cargo o participación, en forma honorífica, una vez que hayan sido convocados por la Secretaría y acepten expresamente la invitación, por lo cual no recibirán emolumento o contraprestación alguna por ser parte del mismo.

10.- Al GES le corresponde:

I. Emitir la recomendación para mantener o revocar del Nombramiento Pueblo Mágico;

II. Dar seguimiento a las acciones de desarrollo turístico de las localidades con Nombramiento Pueblo Mágico;

- III. Proponer la elaboración de proyectos de investigación regional, municipal o local, relacionados con el sector turístico para coadyuvar en las acciones necesarias para su instrumentación y difusión;
- IV. Conformarse como un vocero ante otras dependencias, para comunicar las diferentes situaciones relacionadas con los Pueblos Mágicos;
- V. Emitir o modificar sus reglas de operación y funcionamiento, y
- VI. Emitir opinión de los expedientes técnicos dictaminados por el GES.

6. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DEL SECTOR TURÍSTICO

Las actividades del desarrollo turístico se constituyen por sus elementos en el territorio y en resumen existe la presa Brockman (localizada al sureste de la Cabecera Municipal y que sirve de límite con el Estado de Michoacán), constituye uno de los principales atractivos naturales.

Entre otros sitios de interés turístico en el municipio se cuenta el Palacio Municipal, el Teatro Juárez, el Centro Artesanal, Tiro Norte, la Hacienda de Tultenango, el Museo de la Minería, La Antigua Estación del Ferrocarril, y socavón de San Juan.

De acuerdo con la Dirección de Turismo del Ayuntamiento, durante los últimos cuatro meses del año se registró una afluencia de 2000 visitantes, lo que significó un promedio de 500 turistas por mes.

Por otra parte, a pesar de que existen sitios turísticos en El Oro, esta actividad se desarrolla cada vez más la infraestructura, hecho que hace más atractivo el municipio para una estancia prolongada de los visitantes, debido a los adecuados establecimientos para hospedaje, así como del mantenimiento y la rehabilitación de los sitios de interés turístico.

En este sentido, la infraestructura turística que existe en el municipio se refiere principalmente a restaurantes, a hoteles y posadas y algunos establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, así como un Centro Artesanal donde se exponen para su venta las diversas artesanías fabricadas en El Oro.

B.5. Se cuenta con el Registro Nacional de turismo de diez establecimientos, el cual ayuda contar con información a nivel Federal, Estatal y Municipal de los prestadores de servicios turísticos del Pueblo Mágico.

B.6 En el municipio existen establecimientos de hospedaje, entre tres estrellas o más y con categoría definida como el hotel Real del Oro. Lo anterior se deberá realizar acciones que permitan brindar al turista lugares de alojamiento para prolongar su estancia en el municipio y con ello generar una mayor derrama económica, los resultado de esta se ven reflejados en los informes del Monitoreo Hotelero DataTur que mide de forma semanal los resultados de ocupación en 70 destinos y corredores turísticos, en la que nos permite saber el porcentaje de ocupación que registran los establecimientos de hospedaje en el Municipio, y se obtiene dividiendo el total de cuartos ocupados (demanda), entre el total de cuartos disponibles (oferta), en cierto periodo y se multiplica por 100, para obtener un porcentaje, que nos ayuda a medir la afluencia turística para poder generar estrategias y acciones que impulse el crecimiento de ella y se vean reflejadas en la derrama económica que ayuda en gran parte al sustento económico del Municipio, por ser un destino turístico.

MONITOREO DE OCUPACIÓN HOTELERA (PLATAFORMA DATATUR)

Monitoreo de la ocupación hotelera

Información

Centro(s) Turístico(s) El Oro
 Actividad económica Hoteles y Moteles
 Consulta (Mensual) Septiembre (01/09/2021 - 30/09/2021)

Resumen

El porcentaje de la muestra está al **89%** de los cuartos, con un total de 10 establecimientos.

	Muestra real	Muestra	Marco
Hoteles	10	10	18
Cuartos	208	208	245

Respuestas por establecimiento

	01/09/2021	02/09/2021	03/09/2021	04/09/2021	05/09/2021	06/09/2021	07/09/2021	08/09/2021	09/09/2021	10/09/2021	11/09/2021	12/09/2021	13/09/2021
México													
El Oro													
ORO, EL													
Sin categoría													
GOLD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
HOTEL REAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Monitoreo corte semanal y mensual

Seleccionar muestra

Tipo Muestras no geográficas
 Muestras estatales
 Muestras centros turísticos

Muestras centros turísticos
 TODOS
 (México) El Oro

Parametros de selección de monitoreo

Actividad económica

Tipo de proceso Cierre
 Consulta

Tipo monitoreo Monitorear
 Evaluar monitoreo

Periodo

Temporalidad Días seleccionados
 Semana

B.7 ESTÁNDARES DE CALIDAD Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA

Por otra parte para el Municipio es muy importante contar con estándares de calidad y certificaciones turísticas, que ayudan al fortalecimiento económico de los prestadores turísticos, en el Oro, se cuenta con los siguientes:

N.P	CERTIFICACIONES, DISTINTIVOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD	NUMERO DE PRESTADORES DE SERVICIOS INCORPORADOS
1	Safe travels	31
2	Punto limpio	10
3	Distintivo naranja	17
4	Alerta silenciosa	18
5	Moderniza	4
6	Balancéate	1

B.8 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Al igual que las certificaciones la capacitación y profesionalización en el Municipio es de suma interés es por ello que se han realizado las siguientes capacitaciones para prestadores de servicios turísticos;

Curso, talleres, capacitaciones	Recursos	Participantes	Lugar	Capacitador	Fecha
Estrategias de turismo sostenible para el desarrollo local	Municipales	Personal de la dirección de turismo y prestadores de servicios	El Oro, Estado de México	Ventura Bastida Guzmán Director de la Dirección de Turismo y cultura de El Oro	nov-20
Jornada académica del 1er Tianguis turístico de	Municipales	Director de turismo y cultura de El Oro	Pachuca, Estado de Hidalgo	SECTUR FEDERAL	oct-19

Pueblos Mágicos 2019					
Brindemos servicios de calidad	Municipales	Personal de la dirección de turismo y prestadores de servicios	El Oro, Estado de México	M.E.T. Mari Carmen Soto Carreño subdirectora de servicios turísticos de SECTUREM	mar-20
cultura turística para personal de contacto	Municipales	Personal de la dirección de turismo y prestadores de servicios	El Oro, Estado de México	M.E.T. Mari Carmen Soto Carreño subdirectora de servicios turísticos de SECTUREM	mar-20
Curso de alta Dirección para Autoridades Municipales "Desarrollo de mi municipio"	Municipales	Directores y coordinadores	El Oro, Estado de México	IHAEM (Instituto Hacendario del Estado de México)	mar-20
Capacitación para el Registro Nacional de Turismo (RNT)	Municipales	Prestadores de servicios	El Oro, Estado de México	M.E.T. Mari Carmen Soto Carreño subdirectora de servicios turísticos de SECTUREM	feb-20
Curso de inglés a guías de turistas	Municipales	Prestadores de servicios	El Oro, Estado de México	Instituto ELAI	jun-19

B.10 PROMOCIÓN TURÍSTICA

Después de analizar la oferta turística y el desarrollo de la profesionalización a los servicios, se debe de poner interés en la Promoción turística en el Pueblo se trata de basar en el desarrollo del plan de Marketing el cual tiene como objetivos los siguientes:

1. Ser el Pueblo mágico que se distinga por la calidad de brindar servicios turísticos, para generar nuevas corrientes turísticas, experiencias únicas y contribuir al fomento del desarrollo integral de la comunidad receptora mediante el posicionamiento del Pueblo Mágico de El Oro.
2. Impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística del municipio de El Oro, estableciendo estrategias y acciones de marketing en el corto, mediano y largo plazos que fomenten la oferta turística de calidad, como elemento detonador del desarrollo local.
3. Posicionar a El Oro como el mejor Pueblo Mágico del Estado de México y uno de los principales a nivel Nacional.
4. Reconocimiento a nivel internacional por su historia, cultura y la generación de atractivos únicos.
5. Diversificar la oferta turística, mediante el estudio de segmentación y oportunidades de crecimiento.
6. Desarrollo económico para la población con incremento en la promoción turística.
7. Fortalecer los medios de difusión para incentivar la iniciativa privada.
8. Innovación tecnológica en las tendencias de consumo
9. Crear campañas turísticas y proyectos que sobresalgan al resto de la competencia
10. Fortalecer los atractivos con los que se cuenta.
11. Introducción al mercado de nuevos productos que diversifiquen la oferta.

Estrategias

El Oro Pueblo Mágico, municipio con una esencia minera que conserva y resalta sus edificaciones como muestra de la historia minera que dejó un legado en el Municipio, además de contar con atractivos naturales con gran potencial de aprovechamiento para la generación de nuevos productos turísticos.

Hasta el día de hoy cumple con las necesidades de hospedaje (con 211 habitaciones), alimentación (Con 37 restaurantes), y recreación con el fomento a la cultura y el arte con eventos (Festivales, carnavales, eventos culturales en el Teatro Juárez) que resaltan el compromiso por seguir creciendo en materia cultural y resaltando su belleza escénica. Así como proyectos de turismo de naturaleza como la ciclopista “Vías verdes” y el parque eco turístico El Mogote.

Estrategias adaptativas

- Se cuenta con una buena infraestructura hotelera como de prestadores de servicios pero con el paso del tiempo y las acciones realizadas en pro del crecimiento turístico, será necesario potencializar el servicio y ofrecer todos los servicios de calidad demostrada en base a páginas de publicidad, App de pueblos mágicos, difusión en redes sociales y programas por parte de la Secretaría de turismo, como lo es el Pasaporte Edoméc; que resalta el destino pero da difusión a los prestadores de servicios turísticos.
- Creación de campañas de difusión mediante redes sociales, spots publicitarios, para dar a conocer los eventos culturales, festivales, carnavales, actividades de fin de semana para incentivar al turista a viajar al destino.
- Gestión de capacitaciones, talleres y certificaciones para prestadores de servicios turísticos para poder profesionalizar el servicio y dar servicios óptimos y de calidad.
- Diseñar una página web que nos permita como destino dar información de los atractivos, así como de los eventos que se presente conforme fechas, generar un contacto directo entre los prestadores de servicios y el turista, implementar un galería de imágenes actualizadas del destino, links de contacto para información especializada, ubicación de los destinos y rutas de cómo llegar, videos interactivos que muestren que puedes hacer en el destino y de eventos programados.
- Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de nuevos productos turísticos, para generar publicaciones en masa, que impacte al posible consumidor.
- Incentivar la inversión privada con cifras estadísticas que denoten el crecimiento económico del Municipio y permitan ser nuevas fuentes de inversión.

Estrategias defensivas

- Generación de atractivos turísticos orientados a las nuevas tendencias en el caso de El Oro es crear una campaña de difusión estratégica (notas de prensa, paseos de familiarización, spots publicitarios en cadena nacional, publicaciones en revistas especializadas) en los principales puntos emisores de turistas para dar a conocer los nuevos productos turísticos en particular en este año ciclista Vías verdes.
- Realización de encuestas de satisfacción en los atractivos potencializados para orientar los nuevos productos turísticos en las principales necesidades que se necesitan cumplir para que el turista recomiende y regrese al destino.

- Campañas del cuidado al medio ambiente para generar un Turismo responsable.

Estrategias ofensivas

- En El Oro existen atractivos únicos y sobresalientes es por ello que es importante potencializarlos a nivel Nacional, con asistencia de las Secretarías de turismo Nacional y Estatal con el fin de crear un plan de 360°, donde se generen viajes de familiarización para tour operadoras, publicaciones en revistas especializadas, la generación de un marketing online con monitoreo y actualizaciones constantes.
- Resaltar que el municipio de El Oro es el único a nivel estado en proporcionar el servicio de guías especializados pertenecientes al Ayuntamiento, de servicio gratuito para los turistas y es necesario dar a conocer este servicio con recorridos de familiarización a empresas, escuelas y tour operadoras.
- La constancia e interés en el desarrollo de nuevos productos turísticos para el fortalecimiento de los pueblos mágicos, hace que los medios de comunicación sobresalgan y puedan generar producciones de audiovisuales que puedan distribuirse en otros destinos, terminales de transporte terrestre y carreteras.
- Por último la sinergia entre los factores de desarrollo de un producto debe coincidir para generar campañas masivas para incentivar la afluencia de turistas al destino.
- Generar una campaña a base de spots publicitarios con evidencias de que El Oro es un municipio socialmente responsable, con la integración de la sociedad, la preocupación y el cuidado del medio ambiente de la mano con el desarrollo económico que genera una estabilidad social.
- Potencializar la marca de “Pueblo Mágico”, en eventos turísticos, sociales y culturales a nivel Nacional.
- Promocionar al destino como un destino generador de experiencias únicas dentro del Estado de México por medio de producciones realizadas por medios de comunicación masivos como lo son canales de televisión, radio e internet.

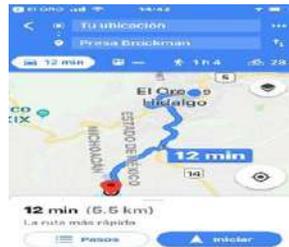
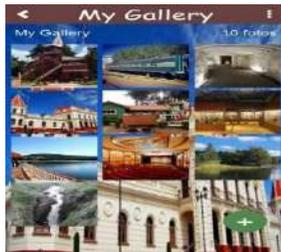
Estrategias de supervivencia

- Incentivar a la inversión privada a la creación de nuevos hoteles y productos turísticos orientados a las nuevas tendencias turísticas en las que se resalta el cuidado al medio ambiente, con campañas de concientización.
- Hacer del Municipio de El Oro un destino turístico sostenible que se diferencia del resto de los pueblos mágicos.

Ejecución

Para llevar a cabo todas estas estrategias es necesario contar con un fondo de inversión y una coacción entre Gobierno federal, Estatal, Ayuntamiento, prestadores de servicios y como destino final el consumidor.

- Página web que nos permita como destino dar información de los atractivos, así como de los eventos que se presente conforme fechas, generar un contacto directo entre los prestadores de servicios y el turista, implementar un galería de imágenes actualizadas del destino, links de contacto para información especializada, ubicación de los destinos y rutas de cómo llegar, videos interactivos que muestren que puedes hacer en el destino y de eventos programados.



Cotización del costo neto de la producción de la página web, con un total de \$100,000 que será otorgado con recursos municipales en su totalidad.

- Publicidad off line, actividades publicitarias que no se realizan en Internet. Dicho tipo de publicidad se encuentra en las vallas publicitarias, anuncios en televisión, publicidad en periódicos y revistas.

“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”

NOTA: El precio del Gobierno y el costo de la infraestructura de belleza.



Milenio TV		Milenio.com	
Espacio	Programa / Hora	Espacio	Código
Suplemento insertado en todo el día de Milenio Día.	Recepción de noticias de 14:30 a 18:00	Integración documental en vivo	1
1 Publicación	\$15,000.00	\$15,000.00	\$10,000.00

Monto Total: \$ 45,000.00
Monto más IVA

* No incluye IVA.
* Sujeto a disponibilidad y cambios.



Propuesta Feria de Pueblos Mágicos 2019



Milenio TV		Milenio.com	
Espacio	Programa / Hora	Espacio	Código
Ordena la al Representante Revolver de noticias de los Pueblos Mágicos.	Revolver de noticias de 09:00 a 14:00	Integración documental en web	1
	\$15,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00

Monto Total: \$ 25,000.00
Monto más IVA

* No incluye IVA.
* Sujeto a disponibilidad y cambios.



- promoción que consiste en promocionar un producto o servicio a través de incentivos o actividades tales como ofertas, viajes de familiarización, tianguis y ferias.



- Promocionar el destino con patrocinio puesto que existe una amplia variedad, ya que se pueden patrocinar desde eventos sociales, culturales y deportivos.
- Publicidad educativa; Se centrara en educar a los usuarios acerca lo que significa ser un Pueblo Mágico (Marca) y el valor que le brindará a su vida adquirir una experiencia en el destino, posicionando dicho nombramiento.
- publicidad pull en online esta estrategia consiste en introducir al mercado los nuevos productos turísticos, como una estrategia de empuje, pues busca darse a conocer entre los consumidores para genera mayor afluencia en el destino. . Todo nuevo producto debe pasar por este tipo de publicidad para posicionarse, haciendo publicaciones masivas en redes sociales.
- El posicionamiento en redes sociales como trending topic.

“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”



El Municipio cuenta con una base de crecimiento turístico desarrollada por parte del ayuntamiento, lo cual facilita la gestión para la producción de nuevos atractivos turísticos que detonan el crecimiento sostenible y en vías de desarrollo del destino, sin embargo fue necesario crear estrategias de marketing para conseguir posicionar al Municipio de El Oro como uno de los principales pueblos Mágicos a nivel nacional, que se distinga por la generación de experiencias únicas.

Las estrategias fueron a orientadas para obtener la atracción al destino hecha por los mismos consumidores (Promoción de boca en boca) derivado de haber obtenido el posicionamiento dentro del mercado turístico desarrollado por el estudio que se realizó para conocer la situación actual y potencial del Municipio con fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que permitieron obtener un panorama de lo que es necesario para obtener un plan estratégico que se implementara para el desarrollo complementario del destino que propiciara que el Municipio sea identificando con la marca de “Pueblos Mágicos” y se fidelice con ella.

B.12 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL TURISTA

ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD AL VISITANTE	
Descripción	Estrategias y dispositivos implementados para mejorar la protección a la seguridad física y jurídica del visitante
2019-2021	<p>Incremento del Estado de Fuerza. Se incrementó el Estado de Fuerza al inicio de la Administración se contaba con 27 elementos inscritos a esta Dirección y a fecha se cuenta con un estado de Fuerza de 37 elementos, además de realizar el trámite correspondiente para que el personal inscrito a la Dirección de Seguridad Pública asistiera a realizar su evaluación de Control y Confianza, con ello se podrá mejorar la protección física y jurídica del visitante, puesto que la afluencia turística cada vez es mayor en el Municipio.</p> <p>Cursos de Capacitación. Para profesionalizar el servicio de seguridad pública, y preocupados por la actualización constante de los elementos y el acercamiento social.</p> <p>Equipamiento Policial. La mejora sustantiva en instalaciones y equipo es el soporte indispensable para la cobertura y efectividad, hasta la fecha se ha realizado un gran esfuerzo por dotar el equipo como lo fueron la compra de una unidad Tipo Patrulla y 37 uniformes tácticos para los elementos de seguridad, entregados el pasado 13 de septiembre del 2019.</p> <p>Operativos Intermunicipales. Como apoyo a las actividades encaminadas a fortalecer la seguridad y la confianza de la ciudadanía y sus visitantes, se realizan operativos intermunicipales dentro del municipio contando con la presencia de los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jicotitlán y Jiquipilco, así como elementos de la Guardia Nacional y Policía Estatal. Este operativo se aplica para la vigilancia constante de establecimientos como escuelas, comercios, abarrotes, iglesias, bancos, talleres, oficinas, atractivos turísticos, domicilios, entre otros, ubicados en la Cabecera Municipal, así como en las comunidades que componen este municipio.</p> <p>Designación de personal de seguridad pública y protección civil en los atractivos turísticos con mayor concurrencia, para salvaguardar su seguridad, así como la prevención de accidentes.</p> <p>Aumento de la seguridad pública, así como el apoyo de Policía Estatal, y Guardia Nacional en los eventos realizados en el municipio en los que se recibe una gran cantidad de visitantes como lo son Carnaval, fiestas patrias, Festival por nuestros muertos, Festival de Música El Oro Pueblo Mágico, entre otros.</p>

Instalación de módulos de orientación, información y auxilio ubicados en lugares estratégicos del municipio en temporadas vacacionales.

Operativos

- **Verano Seguro Edomex 2019**
- **Semana Santa Edomex 2019**



B.13 ACCIONES DE CONSERVACIÓN AL PATRIMONIO EDIFICADO

Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> *Restauración del Teatro Juárez por medio del PNR (Programa Nacional de Reconstrucción 2020) * Restauración de la Antigua Estación del Ferrocarril por medio del PNR (Programa Nacional de Reconstrucción 2020) * Implementación del Museo temático Ferrocarrilero
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Teatro Juárez (Trabajos de restauración)



“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”



B.13 ACCIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none">• Reforestaciones comunitarias con sembrado de árboles por un total de 10,790 entre pino, cedro, alamo y nogales.• Recolección de basura en Presa Brokman
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Reforestaciones comunitarias



“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”



Recolección de basura Presa Brockaman



“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”



7.- MISIÓN Y VISIÓN DEL ÁREA TURÍSTICA MUNICIPAL

En 2001 se introdujo el Programa Pueblos Mágicos como “estrategia para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares”

La Secretaría de Turismo define Pueblo Mágico a “la localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales”.

El municipio de El Oro fue beneficiado con el nombramiento de “Pueblo Mágico” el 23 de Noviembre de 2011 gracias a su singularidad y en el cumplimiento de las reglas de operación para poder ser parte del programa, a raíz de esto el municipio ha ido creciendo tanto en infraestructura turística como en la cultura de servicio, sin embargo año con año se generan nuevas necesidades que necesitan ser atendidas, es por ello que se generaron los siguientes propósitos para cumplir con los requisitos de permanencia del programa Pueblos Mágicos

- Consolidar un Programa de Desarrollo Turístico viable para la permanencia en el Programa de Pueblos Mágicos.
- Posicionar al municipio como sede turística con atractivos únicos y singulares en Estado de México
- Mejorar los productos turísticos existentes con estrategias de difusión.
- Desarrollar productos turísticos eco- sustentables.
- Incrementar el número de visitantes, provocando una derrama económica
- Impulsar la calidad de servicios turísticos existentes y generar nuevos, para poder cubrir la demanda que se pretende surgirá a raíz de nuevos proyectos.
- Conseguir con la variación de segmentación que se obtendrá con la difusión de atractivos, una mayor estadía y un mayor gasto promedio
- Realizar acciones de conservación al patrimonio edificado
- Realizar acciones de protección ambiental
- Involucrar a los atractivos y servicios a desarrollar plataformas tecnológicas para usarlas como medios de difusión
- Aspirar a que los bienes y servicios brindados con calidad y calidez sean la mejor publicidad.
- Regular el ambulante
- Mejorar el servicio de hospedaje
- Optimizar lugares de estadía de vehículos.
- Que los turistas vivan y reconozcan su experiencia en el destino, sus productos y servicios.

8. OBJETIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Impulsar el sector turístico y fortalecer la colaboración y corresponsabilidad de los sectores sociales, privados y públicos para aprovechar el potencial turístico municipal. Impulsar las ventajas competitivas del mercado del turismo del pueblo mágico hacia la oferta turística hacia la oferta internacional y nacional.

Dinamizar y agilizar el financiamiento de la inversión pública, privada y social en proyectos con potencial turístico en el territorio municipal.

Consolidar e impulsar la promoción turística municipal para contribuir a la diversificación de mercados nacionales e internacionales para lograr el desarrollo y crecimiento de las actividades en el sector.

Impulsar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos municipales y ampliar los beneficios sociales y económicos a los diversos sectores de la población del municipio.

9. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategias

Consolidar el programa de desarrollo turístico, acciones y capacidades institucionales de la administración municipal y la coordinación intergubernamental con el sector social y privado para sector turismo municipal.

Impulsar la generación de información, investigación y conocimiento sobre los destinos turísticos y líneas de productos locales del municipio, así como la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística y destino con la finalidad de promover altos estándares de calidad en los servicios turísticos y la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, asimismo una política de seguridad para proporcionar un turismo satisfactorio y pleno a los visitantes.

Impulsar la ampliación e instrumentos financieros del sector turístico a través de mayores niveles de inversión para prestadores y nuevos prestadores de servicios turísticos municipales, así como brindar capacitación y asistencia técnica en cultura financiera para el desarrollo de proyectos turísticos.

Promover al municipio de El Oro como un destino turístico como pueblo mágico que ofrece gran variedad de atractivos y experiencias únicas.

Impulsar el desarrollo del mercado nacional promoviendo en la población del país la intención de conocer México y sus destinos.

Identificar la vocación con potencial ecoturístico en el medio natural y cultural mediante el ordenamiento turístico del territorio.

Líneas de acción

Consolidar el programa del desarrollo turismo como eje del desarrollo municipal.

Impulsar la actualización y modificación del reglamento de imagen urbana para las obras y acciones necesarias implementar la política turística.

Actualizar y capacitar la estructura organizacional y operativa del sector turístico municipal con la finalidad de fortalecer su capacidad de gestión, administración, desempeño y evaluación de los objetivos y metas claras, monitoreo y evaluación.

Estimular la cooperación en materia de desarrollo turístico con el sector privado y social que contribuyan al desarrollo turístico sustentable.

Fortalecer la colaboración administrativa en materia turística con otras entidades federativas y con municipios.

Incentivar la participación del sector educativo, de la sociedad organizada y el sector empresarial en la implementación y evaluación de las acciones del turismo municipal.

Establecer herramientas y facilitar a los actores interesados el acceso a la información turística a través de las nuevas tecnologías.

Impulsar el desarrollo de un sistema de información integral de la oferta y demanda turística para facilitar la implementación las acciones en materia turística municipal.

Promover la colaboración del sector educativo para impulsar la capacitación, la profesionalización y proyectos de empresas turísticas.

Implementar un sistema de evaluación de destinos turísticos municipal, para el análisis y diseño de futuras políticas en la materia.

Impulsar y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en los destinos y sitios de interés turístico municipal.

Diversificar la oferta, como recursos naturales, experiencias de turismo de nicho como deportes, cultura, gastronomía, ecoturismo.

Impulsar a la generación de un esquema integral de estandarización y certificación que incentive la calidad en la prestación de los servicios turísticos, a través de instrumentar el programa de verificación del cumplimiento a la normatividad aplicable vigente.

Impulsar la promoción la profesionalización y certificación de prestadores de servicios turísticos, orientados a las características de las líneas de producto y la demanda, así como la especialización del capital humano en el sector y promover la formalización del empleo turístico.

Diseñar e instrumentar un modelo de seguridad, asistencia y protección integral turística a través de la coordinación de acciones del gobierno municipal para establecer programas de atención al turista, mediante la capacitación y el uso de nuevas tecnologías a los elementos de seguridad pública, protección civil y turismo.

Establecer un programa de seguridad vial basado en estándares reconocidos en la materia y fortalecer los mecanismos de auxilio y asistencia turística en las zonas de mayor afluencia.

Diseñar sitios de interés turístico específicos para fomentar la participación y empoderamiento económico de mujeres, particularmente en zonas turísticas rurales municipales.

Promover e inducir inversión en los destinos turísticos prioritarios y gestionar estímulos a la inversión en proyectos turísticos detonadores de desarrollo regional y local e incentivar los esquemas de simplificación y agilización de trámites de gobierno que incentiven la inversión.

Establecer la capacitación para que los emprendedores en cultura financiera y desarrollen con el éxito de los negocios turísticos, así como establecer un sistema de asistencia técnica y seguimiento de proyectos para orientar el financiamiento hacia un desarrollo integral de los destinos.

Promover al municipio de El Oro para posicionarlo como pueblo mágico como un destino turístico de clase mundial e intensificar el uso de Internet y las redes sociales para instrumentar estrategias de mercadotecnia en línea diferenciadas por mercado.

Promover la concertación e instrumentación de los procesos para el desarrollo del ecoturístico regional y local.

10.- METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

El turismo hoy en día ha sido considerado una de las mayores fuentes de empleo a nivel nacional, debido a su gran impacto económico que deja en los lugares destino, es por eso que se crearon diversos programas para enaltecer los lugares con potencial turístico a nivel nacional, se creó el programa de pueblos mágicos con el que El Oro, fue denominado como Pueblo mágico desde noviembre de 2011, trayendo con esto el apoyo gubernamental y la difusión del destino colocándolo en uno de los principales destinos del Estado de México, reconocido por su historia, belleza arquitectónica y cultural, sin omitir su principal destino de naturaleza (Presa Brockman).

El desarrollo de productos turísticos se basa en la oferta existente de atractivos, equipamiento y servicios, habrá productos que complementados con algunas actividades o presentados de manera distinta puedan ser percibidos como nuevos. Es importante recalcar la importancia de que los productos sean de alto valor, diversificados y diferenciados entre sí. Las tendencias actuales del turismo se han inclinado por los destinos que incluyan el contacto directo con la naturaleza, el turismo de aventura, cultural, y de negocios es por eso que en el municipio se ha generado los presentes proyectos que se orientan a este tipo de actividades.

Sin dejar a un lado la creciente necesidad de involucrar el ámbito tecnológico en esta actividad y como medida de promoción para el resto de los proyectos la creación de una página web permitirá hacer esencial para el turista como lo es información del destino puesto que entre más fácil y sencillo sea saber de algo, mas difusión y facilidad tendrá para interactuar con el destino, es por ello la necesidad de la creación e implementación de ella. Y por último se pretende integrar a las comunidades con atractivos que llamen la atención del turista, tratando de cumplir con las tendencias actuales del turismo El Oro quiere ser una opción que genere atractivos que ayuden al desarrollo continuo del municipio.

CUARTA ETAPA DE SOCAVÓN SAN JUAN

DESCRIPCIÓN

Producto: Turismo cultural

Subproducto: Turismo interactivo

Actividad: Caminata

Interacción con la historia

Observación de edificaciones antiguas

Interacción con tecnológica con historia

Es uno los sitios de mayor interés del Municipio en el cual se propone realizar limpieza general del socavón, acondicionamiento de obras secundarias, construcción de cuneta en el tramo de tiro providencia a la capilla de cantera, afinar con concreto el piso de todo el socavón para facilitar el acceso a los turistas y personas con capacidades diferentes, colocación de rejillas de fierro en todo lo largo del socavón para cubrir la cuneta, acondicionamiento del acceso principal (boca mina) con la creación de la estructura del antiguo Tiro Providencia , iluminación escénica.

ACCIONES A REALIZAR

- Plaza de acceso con venta de souvenirs.
- Cubierta por medio de réplica de torre minera en el Tiro Providencia

REQUERIMIENTOS

Capacitación especializada

Equipamiento

Equipo especializado

Promoción

Capacitación especializada en:

1. Recorridos dentro de minas
2. Seguridad
3. Mediadas de protección
4. Primeros auxilio Adecuación del camino principal, para la obtención de servicios
5. Cascos de seguridad que cuenten con lámparas.
6. Promoción
7. Guías turísticas impresas de lo que se puede visitar en el municipio de El Oro
8. Material didáctico (mapas) para el visitante
9. Creación de marca e imagen de aventura y naturaleza del municipio.
10. Campaña anual de promoción Turística

AVANCES

- Se cuenta con un Dictamen de Factibilidad emitido por parte de la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Minas.
- Proyecto ejecutivo.
- Convenio de comodato de la minera CCM.
- Desarrollo de las tres primeras etapas.
- Gestión de turismo por el monto de \$ 12,343,105.87 ante el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) a través de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México.

En la actualidad el Socavón San Juan se encuentra los primeros 100 metros con firme de cantera y marcos de madera que sirven como soporte al cielo y paredes del túnel, en los 185 metros restantes se colocaron guarniciones para contener el camino de granzón que a recomendación del turista se manejó así para conservar la esencia natural del sitio, así mismo, se hizo uso de algunos marcos de metal para dar mayor seguridad al túnel, se concluyó la tercera etapa, que comprendía de la implementación del elevador tipo malacate, el cual se encuentra en la últimas pruebas de seguridad para garantizar que no existan riesgos.

IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

Durante los primeros 3 meses de operación del atractivo en mención, se tuvo la visita de al menos 1 persona de cada uno de los estados de la República Mexicana, el alcance de tal atractivo fue tan importante que la demanda es superior a la oferta del atractivo, es decir, la capacidad de atención es de 25 personas por hora y se han ingresado hasta 50 personas por hora en 2 o 3 grupos alternados en horario. Con la apertura del denominado Socavón municipio y más gente comenzó a comercializar productos artesanales. Se espera que con la conclusión del proyecto se cuente con un desarrollo completo de servicios de alimentación, hospedaje y entretenimiento en la zona.

Según las estadísticas se cuenta con una afluencia anual de 33,787 personas, de las cuales 49% corresponden al género masculino y 51% son mujeres. Del total de visitantes 32% son niños en edad escolar, 47% van de 15 a 59 años y 21% son adultos mayores.

CICLOPISTA “VÍAS VERDES” DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Producto: Turismo de Naturaleza

Subproducto: turismo de aventura

Actividad:

Ciclismo de montaña

Caminata

Interacción con la naturaleza

Tirolesa

Caminata por puente colgante

Hospedaje en cabañas rústicas

Se pretende implementar un recorrido de la cabecera municipal el parque eco turístico “El Mogote” área donde se ofrece tirolesas, puente colgante, rappel, pista para bicicletas así como para vehículos no motorizados y cabañas, para hacer la conexión con los atractivos de la cabecera y este producto turístico, así como generar atractivos eco sustentables, que nos permitan identificarnos como un destino no solo cultural sino también de naturaleza.

Se pretende construir una base de bicicletas a un costado de la ex antigua estación del tren que se encuentra en la cabecera municipal, la cual cuente con paraderos de bicicletas, espectaculares de acero, luminarias inteligentes, iluminación al nivel del piso y una plataforma de cantera típica de la región. Se les dará uso a las vías del tren que se encuentran en desuso, así como a la creación de un puente que se encuentra aproximadamente a 200 m. de la desviación del libramiento, que dará un acceso sin riego para el cruce del riachuelo, más adelante y hablando de la parte sustentable se prevé construir un área de descanso la cual tenga el servicio de pérgolas las cuales el locatario podrá utilizar bajo concesión para la venta de alimentos y bebidas o en su caso artesanías

o souvenir, activando la economía local, el trayecto tendrá como destino final el parque ecoturístico que será dotado de aparcamientos especializados para bicicletas, para permitir el acceso al parque.

ACCIONES POR REALIZAR

- Señalización
- Paneles interactivos de flora y fauna
- Pista para bicicletas y vehículos no motorizados
- Terminales para bicicletas
- Áreas de estacionamiento
- Áreas de descanso y días de campo.

- Gestión ante el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM- 2019) en el apoyo de infraestructura vial y urbana para la construcción de la ciclovía.

REQUERIMIENTOS

1. Capacitación especializada
2. Equipamiento
3. Equipo especializado
4. Promoción
5. Capacitación especializada en excursionismo
6. Primeros auxilios
7. bicicleta de montaña
8. Animación turística
9. Manejo de grupos
10. Introducción al turismo de naturaleza
11. Adecuación de vía verde.
12. instalación de senderos.
13. señalización turística
14. Centro de visitantes
15. Módulos de información turística
16. Mejoramiento de caminos
17. Adecuación de zonas de descanso y miradores.
18. Construcción de puente, en vías antiguas para permitir el paso con bicicleta
19. Equipo Especializado
20. 20 equipos especializados (15 para clientes y 5 para guías) para las actividades de bicicleta de montaña y observación de aves.
21. Promoción
22. Guías turísticas impresas de lo que se puede visitar en el municipio de El Oro
23. Material didáctico (mapas) para los visitante
24. Creación de marca e imagen de aventura y naturaleza del municipio.
25. Campaña anual de promoción Turística.

AVANCES

- Se cuenta ya con un puente colgante y una tirolesa ya instalada y funcionando, al igual que las cabañas, la instalación del mogote se encuentra en óptimas condiciones.
- Contacto con autoridades municipales, ejidatarios y empresarios privados interesados en participar en el proyecto.
- Aportación municipal de 1, 000,000.00 de pesos autorizada por cabildo.

- Se realizó la gestión de la donación de activos remanentes propiedad de Ferrocarriles de México.

En la actualidad la propiedad mencionada como parte de la donación se encuentra como área verde sin uso, es parte del camellón, al igual que las vías que se encuentran en desuso, son parte de pavimentación de calles, los caminos recuperados para el paso de hacia el parque son de uso peatonal, un parte se encuentra pavimentada, en algunos tramos solo es paso de caminos en pasto, hasta llegar a las vías que entroncan con el parque.

Ya se encuentra en funcionamiento en la primera etapa





IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

Se pretende generar una conexión entre el parque el mogote, que se encuentra en una comunidad alejada de la cabecera municipal donde se concentra el mayor número de turistas, los cuales por lo general es un turismo de paso, por la cercanía del resto de los atractivos que pueden ser recorridos en un día, evitando que el turismo genere un derrama económica sustancial para el municipio, esta ruta podrá convencer al visitante a quedarse a pernoctar ya se en las cabañas del parque como en el resto de los establecimiento con servicio de hospedaje, los impactos engloban una reactivación y optimización de un atractivo que se encuentra poco difundido y aprovechado por la lejanía del resto, incentivando a la creación de nuevos empleos por la demanda que genera un atractivo nuevo que llegara a ser sustentable.

PORQUE DE AVENTURA “DESCUBRIDORA” DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Producto: Turismo de naturaleza

Subproducto: Turismo de aventura

Actividad:

Caminata

Campismo

Rappel

Tirolesa

Puentes colgantes

Senderismo

Implementación de un centro de visitantes, el cual permita tener un espacio donde se dé la bienvenida y orientación a los visitantes, así como la sensibilización sobre los valores del lugar (Turismo de naturaleza); asimismo atender las necesidades de los turistas y al mismo tiempo informarlos de la interpretación del lugar y los atractivos turísticos concebidos en la ruta turística propuesta. Espacio concebido con zona de campamento, circuito de bicicleta de montaña, senderos interpretativos, zona de escalada. A realizarse en las inmediaciones del Río Descubridora.

ACCIONES POR REALIZAR

- Centro de visitantes (infraestructura básica)
- Zona de campamento
- Senderos interpretativos
- Circuito de bicicleta de montaña
- Zona de escalada.

REQUERIMIENTOS

1. Capacitación especializada
2. Equipamiento
3. Equipo especializado
4. Promoción
5. Excursionismo
6. Técnicas de rescate
7. Primeros Auxilios
8. Observación de aves
9. Operación de tirolesas
10. Animación turística
11. Manejo de grupos
12. Manejo higiénico de alimentos

13. Administración
14. Introducción al turismo de naturaleza
15. Desarrollo de productos turísticos
16. Instalación de una tirolesa de 160 metros de longitud
17. Instalación tres estaciones de rappel.
18. Instalación de tres puentes colgantes.
19. Diseño de sendero interpretativo
20. Señalización
21. Comedor
22. Bodega
23. Centro de visitantes
24. Mejoramiento de Caminos
25. Equipo especializado que para las actividades de tirolesa y rappel
26. Guías turísticas impresas de lo que se puede visitar en el municipio de El Oro
27. Material didáctico (mapas) para el visitante
28. Creación de marca e imagen de aventura y naturaleza del municipio.
29. Campaña anual de promoción Turística

AVANCES

Acercamiento con la Secretaría de Medio Ambiente y con CONAGUA, y no tienen inconveniente.

IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

La generación de parques de aventura como el ya existente a en la comunidad del Mogote, hace que el destino aproveche la gran belleza natural con la que se cuenta, así como generar una oferta constante de atractivos orientados a la interacción con la naturaleza y el deporte, que son marcados hoy en día como tendencias turísticas nacionales, y por ende solidificar a El Oro como un municipio como un destino potencial, el cual puede seguir creciendo con las tendencias actuales.

Con este parque se pretende diversificar los servicios de hospedaje manejando zonas de campamento que en la actualidad no se cuentan, incentivando a la iniciativa privada a la inversión de servicios relacionados.

TELEFÉRICO TIRO NORTE – AL CERRO DE SOMERA

DESCRIPCIÓN

Acondicionamiento de Torre para implementación de Teleférico en Tiro Norte en conexión con el mirador en el Cerro de Somera. Implementación de monocable portante y transportador para recibir cabina para 10 personas que partirá del entorno cultural Tiro Norte al Cerro de Somera; el cual contendrá un itinerario panorámico y en la Rapara y el Mirador.

ACCIONES POR REALIZAR

- Acondicionamiento de Planta y Torre para implementación de Teleférico en Cerro de Somera
- Rampa para la práctica de despegue de Ala Delta y parapente.
- Mirador
- REQUERIMIENTOS
- Capacitación especializada
- Equipamiento
- Equipo especializado
- Promoción
- Técnicas de rescate
- Primeros auxilios
- Operación del monocable y transportador.
- Manejo de grupos
- botiquín de primeros auxilios especializado.
- instalación de monocable portante y transportador. - equipo especializado para la realización de las actividades tanto para encargados como para turistas
- Guías turísticas impresas de lo que se puede visitar en el municipio de El Oro
- Material didáctico (mapas) para los visitantes
- Creación de marca e imagen de aventura y naturaleza del municipio.
- Campaña anual de promoción Turística
- Campaña de Relaciones públicas que incluya viajes de familiarización.

AVANCES

- Proyecto ejecutivo
- Acreditación de propiedad



“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”

IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

Diversificación del destino con la generación de atractivos singulares y únicos dentro de los pueblos mágicos pertenecientes al Estado de México, este tipo de productos enaltecen al pueblo, otorgándole un status para poder seguir creando atractivos de este tipo que lo diversifiquen del resto; siendo esto necesario para ocasionar el impacto necesario al turista para recomendar y regresar.

CENTRO DE AVENTURA EN LAS PRESAS BROCKMAN Y VICTORIA

Producto: turismo de naturaleza

Subproducto: Turismo de aventura

Actividad:

Caminata

Campismo

Bicicleta

Tirolesa

Puentes colgantes

Juegos de destreza

Paseos en lancha

DESCRIPCIÓN

Las nuevas tendencias del turismo demandan recreación con actividades al aire libre, en ese sentido los parques de aventura son una divertida y original manera de esparcimiento en áreas naturales, a través de una serie de actividades de turismo de aventura, ecoturismo y convivencia con una comunidad rural. El valor agregado que el parque de aventura podría ofrecer, se reflejará en el beneficio del municipio al generar empleo y la conservación del medio ambiente.

La presa Brockman cuenta con un potencial turístico que hasta la fecha no ha sido aprovechada, por ello es importante desarrollar un producto ecoturístico que consiste en la renta de lanchas para hacer recorridos por la presa y también para practicar pesca recreativa, en el sitio se podrá rentar el equipo necesario para poder realizar la actividad; además de un circuito de juegos aéreos (tirolesa y puente de barriles) y para poder complementar los servicios se creará un comedor flotante, con el fin de otorgar el servicio de alimentos y bebidas.

Para lograr una estadía de los turistas en el sitio se rentará el espacio y/o el equipo para poder acampar en la presa.

REQUERIMIENTOS

1. Capacitación especializada
2. Equipamiento
3. Equipo especializado
4. Promoción
5. Excursionismo
6. Técnicas de rescate
7. Primeros Auxilios
8. Observación de aves
9. Bicicleta de Montaña
10. Operación de tirolesas
11. Animación turística

12. Manejo de grupos
13. Manejo higiénico de alimentos
14. Administración
15. Introducción al turismo de naturaleza
16. Desarrollo de productos turísticos
17. Instalación de dos tirolesas de 80 metros de longitud cada una.
18. Instalación de torre de observación.
19. Instalación de tres puentes colgantes.
20. Señalización
21. Comedor flotante
22. Bodega
23. Centro de visitantes
24. Mejoramiento de Caminos
25. Equipo especializado para las actividades de tirolesa
26. Guías turísticas impresas de lo que se puede visitar en el municipio de El Oro
27. Material didáctico (mapas) para el visitante
28. Creación de marca e imagen de aventura y naturaleza del municipio.
29. Campaña anual de promoción Turística
30. Campaña de Relaciones públicas que incluya viajes de familiarización con prensa turística y boletines con actividades del Municipio.

AVANCES

- Acercamiento con CONAGUA para tramitar el permiso necesario.

IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

La presa Brockman en la actualidad se encuentra desarrollado como el principal atractivo natural, cuenta con infraestructura de hospedaje con renta de cabañas y un hotel, actividades a realizar no tiene, puesto que no se ha desarrollado algún atractivo extra que genere la producción de estos, al crear un restaurante flotante que cubre la necesidad de alimentación del visitante, resultara en un mayor tiempo de estadía, el cual permitirá desarrollar actividades como lo son la pesca, paseo en lanchas, derivado a esto se presentara la pernocta dentro de la comunidad ya sea en cabañas, hotel o en la futura zona de acampado.

PÁGINA WEB (BIG DATA)

En términos generales podríamos referirnos como a la tendencia en el avance de la tecnología que ha abierto las puertas hacia un nuevo enfoque de entendimiento y toma de decisiones, la cual es utilizada para describir enormes cantidades de datos (estructurados, no estructurados y semi estructurados) que tomaría demasiado tiempo y sería muy costoso cargarlos a una base de datos relacional para su análisis.

De tal manera que el concepto Big Data aplica en toda aquella información que no puede ser procesada o analizada utilizando procesos o herramientas tradicionales, sin embargo big data no se refiere a alguna cantidad en específico, ya que usualmente utilizado cuando se habla en términos de petabytes y exabytes de datos.

DESCRIPCIÓN

Producto: Turístico – Tecnológico

Subproducto: Marketing turístico

Actividad:

- Fuente de información
- Localizador
- Ilustrativo
- Interactivo

Se diseñara una página web que nos permita como destino dar información de los atractivos, así como de los eventos que se presente conforme fechas, generar un contacto directo entre los prestadores de servicios y el turista, implementar un galería de imágenes actualizadas del destino, links de contacto para información especializada, ubicación de los destinos y rutas de cómo llegar, videos interactivos que muestren que puedes hacer en el destino y de eventos programados.

ACCIONES A REALIZAR

- Contratación especializada para la creación de páginas web
- Recopilación de datos

AVANCES

- Cotización del costo neto de la producción de la página web, con un costo total de 100,000 pesos que será otorgado con recursos municipales en su totalidad.
- Boceto página web

IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

La implementación de una página web permitirá dar un alcance deseado para obtener uno de los propósitos principales del plan de desarrollo que es proporcionar al turista una herramienta que le permita obtener información y recomendaciones de los atractivos en su celular ya sea en el momento de visita o si piensa planear su viaje. La necesidad de crear esta página surge de la interacción que hoy en día se vive entre la tecnología y el ser humano, que se ha vuelto una necesidad intrínseca para la ciudadanía, aunado a que entre más fácil sea la obtención de información, el resultado de respuesta será mayor.

MIRADOR SAN NICOLÁS DESCRIPCIÓN

Producto: Turismo cultural y artístico

Subproducto: difusión artística y cultural

Se pretende rodear el auditorio con infraestructura turística y deportiva que realce su esencia en el contacto con la naturaleza y el deporte, comprenderá de un camino iluminado y empedrado para el fácil acceso en carro, caminando y/o bicicleta, una cancha de basquetbol, estacionamiento, estructura de piedra para el mirador, rodeada de mesas de descanso, caballetes fijos para realizar pintura paisajística y góndolas destinadas para los servicios de alimentos, bebidas, artesanías, típicas de la región.

ACCIONES A REALIZAR

- Construcción de infraestructura
- Gestión para el financiamiento
- Difusión del destino

REQUERIMIENTOS

1. Capacitación especializada
2. Equipamiento
3. Equipamiento especializado
4. Promoción
5. Guías de turistas
6. Infraestructura
7. Góndolas para venta
8. Caballetes especializados para la realización de pintura paisajística.
9. Guías turísticas impresas de lo que se puede visitar en el municipio de El Oro
10. Material didáctico (mapas) para los visitantes
11. Creación de marca e imagen de aventura y naturaleza del municipio.
12. Campaña anual de promoción Turística
13. Campaña de Relaciones públicas que incluya viajes de familiarización

AVANCES

- Proyecto técnico
- Terreno
- Gestión ante el fondo Estatal de Fortalecimiento municipal, en el apoyo de infraestructura artística y cultural, dedicada a la difusión artística. (FEFOM-2019)

IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

La inclusión de las comunidades al desarrollo turístico, es parte fundamental del plan maestro, del municipio diseñado para el crecimiento turístico en infraestructura cultura y arte, siendo esto una fuente de empleo, es por eso que se aprovechan lugares estratégicos y con singularidad para poder desarrollar proyectos turísticos como es el caso en la comunidad de San Nicolás El Oro, que presenta un gran potencial para la implementación de un mirador, con una vista a todo el municipio, que resalta sus atractivos y su belleza arquitectónica.

CENTRO DE CONVENCIONES

DESCRIPCIÓN

Producto: turismo de negocios

Subproducto: turismo de convenciones o viajes de negocios

Actividad:

- Conferencias
- Reuniones
- Asambleas
- Convenciones

Con el fin de englobar distintos tipos de turismo, el municipio se ha preocupado por desarrollar un bien inmueble que englobe historia, singularidad y principalmente capacidad de albergar un gran número de turistas que viajen por una necesidad y no por placer, aunado a esto se pretende crear un centro de convenciones que pueda no solo dar el servicio de recepción si no que le dé un extra, al ser creado en uno de los establecimientos más antiguos del municipio, que a su vez tiene una vista panorámica hacia el municipio y sus principales edificaciones.

Se pretende reutilizar el edificio de protimpos, llamado así desde la época minera por ser parte de la mina esperanza al cual se le dio utilidad como oficinas, y hoy en día se re restaurara sin perder su esencia minera, con el fin de otorgar un centro de realización de asambleas, conferencias, seminarios o agrupaciones de diferentes tipos como lo son empresariales, científicos, educativos, religiosos, exposiciones etc.

ACCIONES A REALIZAR

- Restauración del inmueble
- Acondicionamiento técnico y estructural de espacios
- Promoción turística
- Proyecto detallado a corto y largo plazo

REQUERIMIENTOS

1. Capacitación especializada
2. Equipamiento
3. Equipo especializado
4. Promoción
5. Capacitación para operadores de servicios
6. -Adecuación del inmueble
7. -Centro de audiovisuales

8. -implementaciones tecnológicas
9. -Cocina para elaboración de lunch y servicios
- 10.-Sanitarios con capacidad
 - a. Estacionamientos
- 11.-Audio
- 12.-Video
- 13.-iluminación
 - a. conexión a internet
- 14.-proyectores
- 15.-Material didáctico
- 16.-Creación de marca e imagen
- 17.-Campaña anual de promoción Turística
- 18.-Campaña de Relaciones públicas que incluya viajes de familiarización

AVANCES

- Edificio
- Proyecto ejecutivo

IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

La diversificación de un destino con potencial turístico, es permisible al crecimiento estructurado y sostenible de un municipio, ya que mientras más atractivos mayor será la oferta y demanda, el contar con no solo atractivos culturales y naturales, dará un plus al municipio, al ser generador de empleos, se pretende tener una capacidad de 500 personas por evento, el cual radicara una derrama económica en hotelería, servicios de alimentos y bebidas.

REUBICACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE PLAZOLETA “RAILLY COMPANY”

DESCRIPCIÓN

Producto: Productos y servicios

Subproducto: Alimentos, bebidas, artesanías

Actividad:

Venta de suvenires
Venta de artesanías
Alimentos y bebidas

En cumplimiento a las reglas de permanencia de programa de Pueblos Mágicos, y de imagen urbana, se creara una plazoleta con el fin de reubicar a los puestos ambulantes que se encuentran ubicados alrededor del mercado municipal, los cuales no tienen un lugar asignado, el presente proyecto será un beneficio tanto para el locatario como para el turista puesto que dará una mejor imagen a el municipio y se enfocara en resaltar la historia del mismo, ya que se hará un circuito de vagones que rodeen una plaza con mesas de descanso y para poder comer.

Los vagones serán una réplica de los antiguos vagones que eran parte del tren que transitaba en épocas del Porfiriato por eso el nombre de Raily Company en alusión a él, serán seis vagones que podrán ser acondicionados dependiendo el servicio que se le designe en la parte interior, siempre y cuando respete la estructura.

La plazoleta contara con una techumbre que estará integrada con paneles solares que dará la energía suficiente para el alumbrado de ella, fuentes decorativas, y jardinera que amenice la estancia.

ACCIONES A REALIZAR

- Construcción de infraestructura
- Difusión turística

REQUERIMIENTOS

1. Equipamiento
2. Promoción
3. -Obtención de vagones
4. -Equipamiento urbano; bancas, mesas, sillas, postes de iluminación, jardinería.
5. Material didáctico (mapas) para los visitante
6. -Creación de marca e imagen
7. difusión en medios de comunicación
8. Campaña de Relaciones públicas que incluya viajes de familiarización

AVANCES

- Proyecto técnico
- Aportación económica municipal de 1, 000,000.00 pesos
- Gestión ante el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, en el apoyo de infraestructura para mercados públicos (FEFOM – 2019)

IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

La reubicación de los comerciantes ambulantes, beneficia en todos los sentidos al municipio, puesto que el tener una buena imagen urbana, con regulación de comercios ayudara a que el municipio sea más limpio y tenga una sincronía con la arquitectura ya existente; aunado a esto el crear atractivos con potencial turístico que sean generadores de productos y servicios turísticos, dan un complemento para poder posicionar al municipio como unos de los principales destinos del Estado de México

B.9 INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN AULA ETNOGRÁFICA

MUSEO DEL FERROCARRIL (AULA ETNOGRÁFICA)

DESCRIPCIÓN

Producto: Museo y aula etnográfica

Subproducto: Recorridos guiados dentro del establecimiento

Actividad: exposición

El Municipio de El Oro cuenta con atractivos turísticos como la Antigua estación del ferrocarril, construida durante el auge minero de 1897, durante años este edificio ha sido parte icónica del Pueblo, por su estructura e historia, en el año 2019, se planteó el proyecto de implementación de la parte baja como un museo que hable de la historia del ferrocarril y la minería que se vieron conjugadas para el desarrollo e historia del Municipio, se muestran archivos, herramientas, objetos, fotografías etc. Los cuales demuestran los entornos naturales, culturales, sociales y económicos de los habitantes del municipio con el paso del tiempo con el fin de concientizar a los visitantes y residentes del valor cultural que tiene el Municipio y el procurar trascender la herencia histórica con la que se cuenta.

Acciones a realizadas

Este Museo ya se encuentra como parte del catálogo turístico, y se realizan recorridos guiados por dentro y fuera.

Se pretende continuar con la conservación del patrimonio con él con el cuidado y el mantenimiento de los atractivos turísticos; el pasado 19 de septiembre de 2017 se sufrieron daños estructurales en la Antigua estación, ocasionados por el sismo que se vivió, por lo cual se realizó la gestión de los trabajos de restauración ante el Programa Nacional de Reconstrucción, siendo beneficiados para el años 2020, con este programa se pudo remedir los daños y dar manteniendo del lugar.

Este museo pertenece a la red de museos Ferrocarrileros a nivel federal, en la que se pretende dar difusión y desarrollar cadenas de trabajo para fortalecer la difusión de dichos museos.

Avances

Ya se encuentra en funcionamiento

IMPACTO COMO PRODUCTO TURÍSTICO

El conformar un museo del Ferrocarril que relata la historia del Municipio de forma singular, debido a que el edificio es parte de la historia a diferencia de muchos museos, se cuenta con la singularidad del lugar, su estructura y la esencia que se tiene marcan una diferencias entre un edificio de reguardo, a un edificio que se conjuga para la vivencia de la herencia ferrocarrilera y minera que se encuentran en él, se crea un nuevo atractivo turístico que aumenta el catálogo de actividades por realizar en el Pueblo Mágico.

Fotografías al Interior del Museo



“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”



11. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

El Oro Estado de México es una gran fuente de inversión para las empresas privadas como para las aportaciones gubernamentales debido a que se encuentra ubicado en la zona Centro del país, la cual se identifica como una zona de crecimiento empresarial en diferentes sectores, generalizando desde el punto local el municipio cuenta con un gran nivel de desarrollo, desde hace ocho años en el que el municipio fue nombrado pueblo mágico, ha dado apertura a el desenvolvimiento de comercios, infraestructura, y fuentes de empleo.

Existen facilidades de inversión privada asociaciones y organismos gubernamentales para promover el desarrollo turístico del municipio, se requieren proyectos de alto impacto, con infraestructura turística para poder cumplir con la demanda con la que hoy en día se cuenta, retribuyendo al desarrollo económico - social de la población y un bienestar para el visitante.

GOBIERNO FEDERAL:

Fondo Nacional de Fomento Turístico

- Invitación y promoción en el tianguis turístico

Secretaría de Turismo Federal

- Otorgar cursos y capacitaciones para prestadores de servicios y guías turísticos

- Inclusión en el programa de coordinación y reasignación de recursos, para dar mantenimiento a los atractivos ya establecidos.

GOBIERNO ESTATAL

Secretaría de turismo del Estado de México

- Promover el desarrollo de productos turísticos
- Apoyar al municipio con programas que se enfocan en la creación de nuevos proyectos turísticos
- Promoción a nivel nacional del destino

GOBIERNO MUNICIPAL

- Otorgar facilidades para poder rehabilitar atractivos
- Cuidar de la imagen urbana
- Seguridad
- Gestión de recursos ante instituciones y/o organizaciones
- Dotar de infraestructura necesaria como lo es, agua potable, alcantarillado, alumbrado público.
- Inversión económica para el desarrollo de productos turísticos y rehabilitación de atractivos ya existentes.

B.11 INVERSIÓN PRIVADA E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR

INVERSIÓN PÚBLICA

Descripción de la inversión	Inversión pública/ privada	Monto	Fuente de información
Primera etapa de la ciclista “Vías verdes”	Pública – Municipal	\$200,000.00	Dirección de turismo y cultura de El Oro
Restauración “Teatro Juárez”	Pública – Federal Programa Nacional de Reconstrucción 2019 Secretaría de Cultura	\$5,000,000.00	Dirección de turismo y cultura de El Oro
Restauración Museo del Ferrocarril El Oro	Pública – Federal Programa Nacional de Reconstrucción 2019 Secretaría de Cultura	\$1,000,000.00	Dirección de turismo y cultura de El Oro
Mantenimiento de los principales atractivos turísticos	Pública – Municipal	\$300,000.00	Dirección de turismo y cultura de El Oro
Perforación del pozo profundo el Tejocote-Presa Brockman	Pública – Estatal (CAEM)	\$ 5,000,000.00	ODAPAS El Oro
Perforación del pozo profundo Tultenango III	Pública – Estatal (CAEM)	\$ 5,000,000.00	ODAPAS El Oro
Obras complementarias Socavón San Juan	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$ 1,500,000.00	Obras Públicas El Oro
Empedrado en la calle principal de Col. San Juan	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$700,000.00	Obras Públicas El Oro
Rehabilitación del callejón Quintana Roo de Col. Del Carmen	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$700,000.00	Obras Públicas El Oro
Empedrado en la calle Porfirio Díaz, Colonia Benito Juárez	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$800,000.00	Obras Públicas El Oro
Empedrado en calle principal en Monte Alto.	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$700,000.00	Obras Públicas El Oro

Empedrado en la calle principal de San Nicolás El Oro.	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$800,000.00	Obras Públicas El Oro
Programa de bacheo en todo el municipio	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$2,612,878.81	Obras Públicas El Oro
Ampliación de la red de alumbrado público.	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$ 2,566,747.84	Obras Públicas El Oro
Rehabilitación y mejoramiento de calles en la colonia Aquiles Serdán.	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$186,144.67	Obras Públicas El Oro
Remodelación del campo de fútbol de la Unidad Deportiva “Miguel Hidalgo”	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$600,000.00	Obras Públicas El Oro
Rehabilitación de la cancha (cambio de pasto) del Estadio de Fútbol Jacinto Salinas “La Cabecilla”	Pública – Estatal FEFOM 2019	\$600,000.00	Obras Públicas El Oro
	Σ=	\$18,265,771.32	

INVERSIÓN PRIVADA

No.	Empresa	Giro	Fecha de inicio	Dirección	E- mail
1	La veta de oro	Restaurante	Enero 2019	Av. Del Ferrocarril No.3 Colonia CentroC.P.50600	winfri15@gmail.com
2	María bonita	Restaurante	Abril 2019	Ruleta No. 12, Colonia Centro	chyck_877@hotmail.com
3	La Estación	Restaurante	Abril 2019	Alfredo Mondragón S/N Colonia Benito	nelidarosamaria@hotmail.com

				Juárez C.P 50600	
4	Mi Pueblito Mágico	Posada familiar	Abril 2019	Libramiento El Oro km.	toshi_250863@hotmail.com
5	Almadel	Hostal	Abril 2019	Privada 2 de abril, Colonia centro C.P 50600	oscarcruz6692@gmail.com
6	Hotel Gold	Hotel	Abril 2019	Libramiento El Oro - Tlalpujahu km. 31	hotelgoldeloro@yahoo.com
7	Estancia familiar Chavita	Casa de huéspedes	Abril 2019	Alfredo Mondragón S/N, Colonia Benito Juárez	
8	Hotel Casa Pay	Hotel	Junio2019	Av. Constitución No. 20	Karla.marin@hotmail.com
9	Casa Matta	Restaurante	Junio 2019	Aldama No. 14, Colonia San Juan	casamattacafe@yahoo.com
10	Tour minero extremo	Tour	Noviembre 2019	Av. Tiro Norte No. 3	tourmineroextremo@gmail.com

“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”

PROGRAMAS CADENAS VALOR

APARTADO 3. CADENAS PRODUCTIVAS						
CODIGO	RESP	# DE DOC	DOCUMENTO		OBSERVACION 1	OBSERVACION 2
RP 3.1.1			Copia electrónica de listado de Cursos de sensibilización y profundización sobre cadenas productivas turísticas (presentar relación de cursos, indicando su objetivo, duración, empresa capacitadora con registro ICTUR, fechas en 2016, 2017, 2018, 2019) con el propósito de instalar su cadena productiva.			
	SIGMA	1	RP 3.1.1		LISTA DE INSERCIÓN DE CURSOS PROFUNDIZADOS	
	SIGMA	2	RP 3.1.1.1	RP 3.1.1	LISTAS DE ASISTENCIA	CURSO ICTUR
	SIGMA	3	RP 3.1.1.1.1	RP 3.1.1	RECONOCIMIENTOS	CURSO ICTUR
	SIGMA	4	RP 3.1.1.1.2	RP 3.1.1	FOTOS	CURSO ICTUR
	SIGMA	5	RP 3.1.1.2	M6 Y M7	PRESENTACIÓN PPT	BENCHMARKING DEL SECTOR VS TENDENCIAS
	SIGMA	6	RP 3.1.1.2.1	M8	LISTAS DE ASISTENCIA	CURSO TENDENCIAS Y BENCHMARKING DEL SECTOR
	SIGMA	7	RP 3.1.1.2.2	M8-1	RECONOCIMIENTOS	CURSO TENDENCIAS Y BENCHMARKING DEL SECTOR
	SIGMA	8	RP 3.1.1.2.3	M9	FOTOS	CURSO TENDENCIAS Y BENCHMARKING DEL SECTOR
RP 3.1.2			Copia de evidencia de Asistencia técnica para la instalación de la cadena productiva turística de la localidad. (Nombre y contrato de empresa que asesoró etc.). Presentando, en fecha establecida por el organismo estatal o municipal la correspondiente acta de instalación, el diagnóstico de la cadena. La Acta de instalación de Cadena productiva turística del Pueblo Mágico, deberá indicar sus objetivos, estructura organizativa, fecha, nombre y firmas de miembros, así como nombres y firmas de testigos solidarios empoderados (gobierno municipal, estatal y Comité Ciudadano entre otros). El Diagnóstico competitivo de la cadena productiva turística instalada, señalará la metodología usada.			
	SIGMA	9	RP 3.1.2.1		CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA	CONTRATO CON EL H. AYUNTAMIENTO
	SIGMA	10	RP 3.1.2.2		ACTA DE INSTALACIÓN DE CADENA PRODUCTIVA	ACTA
	SIGMA	11	RP 3.1.2.2.1		FOTOS Y LISTA DE ASISTENCIA	EVENTO
observ	SIGMA	12	RP 3.1.2.3.1	M1	FORMATO DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VISITA A EMPRESAS
	SIGMA	13	RP 3.1.2.3.2	M2	DOCUMENTO	REUNION PUBLICA BROCHURE REUNION PÚBLICA
observ	SIGMA	14	RP 3.1.2.3.3	M3	DOCUMENTO	REUNION PUBLICA QUIEN ES QUIEN DEL SECTOR
observ	SIGMA	15	RP 3.1.2.3.4	M4	DOCUMENTO	REUNION PUBLICA DIAGNOSTICO DEL SECTOR
	SIGMA	16	RP 3.1.2.3.5	M5	PRESENTACIÓN PPT	REUNION PUBLICA PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO DEL SECTOR
	SIGMA	17	RP 3.1.2.4		METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DE LA CADENA	DOCUMENTO DE CLUSTERIZACIÓN
3.1.3			Archivo electrónico en formato .jpg con la marca o logotipo de la cadena instalada.			
	SIGMA	18	3.1.3.1		ARCHIVO .JPG	Archivo
	SIGMA	19	3.1.3.2		FOTOGRAFIA DE BANNER PROMOCIONAL FISICO	BANNER FISICO
3.1.4			Programa(s) de trabajo para el año 2019 (2020) y 2020 (2021) consensuado por miembros de la cadena, municipio y oficina estatal de turismo. (Ver 3.1.9).			
	SIGMA	20	3.1.4.1	M10	DOCUMENTO	MESAS DE TRABAJO DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA
	SIGMA	21	3.1.4.2	M10-1	DOCUMENTO	REGISTRO PARA MESAS DE TRABAJO DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA
	SIGMA	22	3.1.4.3	M11	DOCUMENTO	MESAS DE TRABAJO PLAN DE TRABAJO
	SIGMA	23	3.1.4.4	M12	LISTAS	MESAS DE TRABAJO LISTAS DE ASISTENCIA
	SIGMA	24	3.1.4.5	M13	10 FOTOS	MESAS DE TRABAJO FOTOS
	SIGMA	25	3.1.4.6	M14	PRESENTACIÓN PPT	REUNIÓN PÚBLICA PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO
	SIGMA	26	3.1.4.7	M15	LISTAS	REUNIÓN PÚBLICA LISTAS DE ASISTENCIA
	SIGMA	27	3.1.4.8	M16	10 FOTOS	REUNIÓN PÚBLICA FOTOS
3.1.5			Informe de logros alcanzados 2019 (2020) y 2020 (2021) correlacionándolos con el programa de trabajo de ese año.			
	SIGMA	28	3.1.5.1		DOCUMENTO	DOCUMENTO EXPLICANDO QUE NO APLICA POR SER FORMADA LA CADENA EN 2020
3.1.6			Minutas de las sesiones 2019 (2020) de la cadena productiva turística del Pueblo Mágico (al menos una por mes) con el propósito de evaluar la vigencia y trabajo continuo de la misma para crear productos turísticos y reducir costos.			
	NA		3.1.6.1		AL PUNTO 3.1.7	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO INCLUYENDO ICTUR 12 HORAS
3.1.7			En caso de no haber tenido sesiones incluir copia electrónica del Programa de Acciones de Realineación de la Cadena Productiva en ejecución para el año 2019 o 2020 (talleres específicos de la cadena, asistencia técnica a la misma, productos de la realineación, entre otros), acompañado de carta compromiso de la autoridad turística estatal para ejecutar la realineación.			
	29	AYUNTAMIENTO	3.1.7.1		DOCUMENTO	CARTA COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO
3.1.8			Relación de talleres, seminarios y cursos especializados de sensibilización y profundización sobre el tema de cadenas productivas, facilitados necesariamente para profesionalizar específicamente a las cadenas productivas turísticas (2019)[2020], superiores cada uno a 12 horas. Incluir copia/archivo electrónico de constancia entregada donde se verifiquen datos como registro ICTUR 2018, registro STPS de la empresa contratada, nombre, firma de instructor y trabajo continuo de la misma para crear productos turísticos y reducir costos.			
	30	DC	ICTUR	3.1.8.1	DOCUMENTO	RELACIÓN DE CURSOS PARA PROFESIONALIZAR A LA CADENA FORMADA
3.1.9			Descripción de Asistencia técnica a cadenas productivas durante el año 2019 (Asesoría para instalación, organización, desarrollo de productos, disminución de costos, incremento de productividad, entre otras. Incluir copia/archivo electrónico de constancia entregada donde se verifiquen datos como registro ICTUR 2018, nombre, firma de instructor.			
	31	AYUNTAMIENTO	ICTUR	3.1.9.1	DOCUMENTO CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE PRODUCTOS	CONSULTORIA DESARROLLO DE PRODUCTOS
3.1.10			Relación de productos turísticos generados por la cadena en 2019, así como sus campañas de promoción y comercialización (links). Evidencia de productos turísticos generados y comercializados por la cadena (ligas electrónicas)			
	32	AYUNTAMIENTO		3.1.10.1	PRODUCTO TURISTICO EN LINEA Y DOCUMENTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO TURISTICO Y SU COMERCIALIZACION
	33				VIDEO EN LINEA	
	34				CAMPAÑA DE PROMOCION	
3.1.11			Minuta de Acuerdo con la Oficina estatal de turismo y gobierno municipal para convenir recursos en la ejecución del Programa de trabajo 2020 de la Cadena			
	35	AYUNTAMIENTO		3.1.11.1	PLAN DE VIABILIDAD DEL PLAN DE TRABAJO	RECEPCION ESTATAL DEL PROYECTO PARA FIDECOMISO
3.1.12			Descripción de reuniones en 2019 promovidas por el organismo estatal de turismo para efectuar sesiones de trabajo de las cadenas con organismos de apoyo al desarrollo económico, social y ambiental.			
	36	AYUNTAMIENTO		3.1.12.1	LISTAS DE ASISTENCIA Y FOTOS	REUNION DE CADENAS CON ORGANISMOS EMPRESARIALES, SOCIALES Y AMBIENTALES
NOTA			La localidad que no cumpla con los anteriores requisitos deberá firmar una Carta compromiso en coordinación con la Oficina Estatal de Turismo y/o de Autoridad Municipal, para implementar y presentar evidencias durante la presente evaluación 2019 en lo que resta del presente año, o durante el primer semestre de 2020.			

11. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
PROCOCODES Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Impulsar un modelo de planeación regional descentralizada y participativa, que conduzca hacia un desarrollo regional sustentable, en el que la utilización de los recursos naturales locales contribuya a disminuir la pobreza, a impulsar el crecimiento productivo y al aumento de los ingresos de los habitantes en las regiones prioritarias para la conservación, desde un enfoque de planeación de mediano plazo.	Apoyos para la elaboración de estudios que constituyen herramientas de planeación, programación y evaluación en torno a estrategias y líneas de acción para la conservación el desarrollo sostenible de las localidades.	<p>Comunitarios: Proyectos para el aprovechamiento sustentable.</p> <p>Ecoturísticos: Delimitación de área con potencial turístico Infraestructura básica que fortalezca proyectos turísticos.</p> <p>(montos no especificados por cambio de administración, demoras en publicación de convocatoria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen técnico, económico y financiero.

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
Apoyo a Empresas Sociales (Fonaes)	Financiar a la población objetivo para proyectos productivos viables y sustentables. <ul style="list-style-type: none"> • Alentar la formación empresarial. • Promover la organización empresarial 	Población en condiciones de pobreza que presenta potencial para el desarrollo de proyectos productivos con impacto social y cuyo acceso a programas de instituciones financieras públicas o privadas, o de otras instituciones o programas del gobierno federal, es limitada.	Microempresas para fortalecimiento de producción, transformación y comercialización. <ul style="list-style-type: none"> b) Apoyo al desarrollo empresarial para identificar, mejorar y consolidar capacidades humanas y empresariales. c) Apoyos y estímulos para la promoción y comercialización 	Recepción, registro y verificación. <ul style="list-style-type: none"> • Validación, evaluación. • Dictamen. • Autorización • Entrega recepción de los apoyos

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
SAGARPA Programa especial para el desarrollo rural sustentable	Detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad rural elevar su ingreso y la calidad de vida, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres	Las personas físicas o morales de localidades de alta y muy alta marginación que, de manera individual o colectiva, se dediquen a actividades del sector rural.	Infraestructura y maquinaria.	Convocatoria con fechas de apertura y cierre de ventanillas. <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de solicitudes. • Dictamen de las solicitudes.

				<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de resultados. • Entrega de los apoyos
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
Comisión nacional para el desarrollo de pueblos indígenas (CDI) Turismo alternativo en zonas indígenas.	Contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, así como de su	Localidades y municipios de regiones de atención inmediata y prioritaria.	a) Infraestructura productiva, adquisición de materiales; b) pago de mano de obra; c) Gastos de operación;	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria. • Recepción de propuestas. • Dictaminación.

“2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México”

	patrimonio cultural			
--	---------------------	--	--	--

13. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

La instrumentación constituye uno de los elementos básicos para la elaboración de un plan de desarrollo, que pretende implementar proyectos detonadores que involucran la factibilidad técnica, legal y operativa.

Organismo operador

En el desarrollo del Programa turístico se pretende implementar un organismo regulador y verificador en zonas urbanas y rurales del Municipio, las cuales conforman un crecimiento integral para el desarrollo del mismo, teniendo como iniciativa generar una cultura turística para así poderla usar como un detonador, sin embargo se encuentra con inconvenientes como es la falta de infraestructura, recursos insuficientes, discontinuidad en el cambio de administraciones es por ello que este organismo deberá cumplir con la planeación, control, ejecución, verificación a base de mecanismo de que permitan valorar los puntos ya mencionados.

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
PROCOCODES Programa de conservación para el desarrollo sostenible	Impulsar un modelo de planeación regional descentralizada y participativa, que conduzca hacia un desarrollo regional sustentable, en el que la utilización de los recursos naturales locales contribuya a disminuir la pobreza, a impulsar el crecimiento productivo y al aumento de los ingresos de los habitantes en las regiones prioritarias para la conservación,	Apoyos para la elaboración de estudios que constituyen herramientas de planeación, programación y evaluación en torno a estrategias y líneas de acción para la conservación el desarrollo sostenible de las localidades.	<p>Comunitarios: Proyectos para el aprovechamiento sustentable.</p> <p>Eco turísticos: Delimitación de área con potencial turístico Infraestructura básica que fortalezca proyectos turísticos.</p> <p>(montos no especificados por cambio de administración, demoras en publicación de convocatoria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen técnico, económico y financiero.

	desde un enfoque de planeación de mediano plazo.			
--	--------------------------------------------------	--	--	--

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
Apoyo a Empresas Sociales (Fonaes)	Financiar a la población objetivo para proyectos productivos viables y sustentables. <ul style="list-style-type: none"> • Alentar la formación empresarial. • Promover la organización empresarial 	Población en condiciones de pobreza que presenta potencial para el desarrollo de proyectos productivos con impacto social y cuyo acceso a programas de instituciones financieras públicas o privadas, o de otras instituciones o programas del gobierno federal, es limitada.	Microempresas para fortalecimiento de producción, transformación y comercialización. b) Apoyo al desarrollo empresarial para identificar, mejorar y consolidar capacidades humanas y empresariales. c) Apoyos y estímulos para la promoción y comercialización	Recepción, registro y verificación . • Validación, evaluación . • Dictamen. • Autorización • Entrega recepción de los apoyos

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
SAGARPA Programa especial para el desarrollo rural sustentable	Detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad rural elevar su ingreso y la calidad de vida, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres	Las personas físicas o morales de localidades de alta y muy alta marginación que, de manera individual o colectiva, se dediquen a actividades del sector rural.	Infraestructura y maquinaria.	Convocatoria con fechas de apertura y cierre de ventanillas. • Presentación de solicitudes. • Dictamen de las solicitudes. • Publicación de resultados. • Entrega de los apoyos

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
Comisión nacional para el desarrollo de pueblos indígenas (CDI) Turismo alternativo en zonas indígenas.	Contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, así como de su patrimonio cultural	Localidades y municipios de regiones de atención inmediata y prioritaria.	a) Infraestructura productiva, adquisición de materiales; b) pago de mano de obra; c) Gastos de operación;	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatoria. • Recepción de propuestas. • Dictaminación.

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
SEDESOL Programa de fomento a la economía	Contribuir al desarrollo de las personas en condiciones de pobreza y marginación del territorio de las microrregiones mediante la identificación de proyectos viables y sustentables	Proyectos viables y sustentables de: <ul style="list-style-type: none"> • Personas, unidades familiares; • grupos sociales; • organizaciones de productoras y productores en condiciones de pobreza que habitan preferentemente en las microrregiones; • Personas beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; • Personas que se integren a la Red de Mentores; • Organizaciones de la sociedad civil que resulten elegibles para realizar trabajos de Agencias de Desarrollo Local. 	Financiero	Convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de la documentación en la delegación federal correspondiente. • Dictaminarían de elegibilidad. • Cotejo y entrega de documentos originales. • Publicación del dictamen del comité de validación central. • Firma del convenio de concertación.

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
SECTUREM Programa de acciones para el desarrollo del Estado de México (PAD)	Fomentar el desarrollo y disminuir la pobreza, procurar la seguridad económica, pública y social en el Estado	Diversos niveles de gobierno, asociaciones, o representantes de la sociedad.	Subsidios y apoyos económicos	La adjudicación, contratación, ejecución y entrega de obras y/o acciones están sujetos invariablemente a las disposiciones que resulten aplicables para cada caso de conformidad con la normatividad vigente en la materia

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
Secretaría de economía Mi pymes Fondo de apoyo para micro, pequeña y mediana empresa.	Conservar y generar empleos formales. • Desarrollo económico regional y sectorial. • Crear micro, pequeñas y medianas empresas. • Fomentar cultura emprendedora. • Promover oportunidades de desarrollo. • Innovación y modernización tecnológica. • Inversión productiva. • Integración empresarial.	• Micro empresas. • Pequeñas empresas. • Medianas empresas mexicanas.	Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica. Articulación productiva sectorial y regional. Capacitación empresarial. Promoción.	• Solicitud ante organismo intermedio (cámara, asociación civil, municipio, estado). • Solicitud del Organismo Intermedio. • Registro en Internet. • Evaluación del Comité Técnico Estatal. • Evaluación de proyectos. • Notificación al Organismo Intermedio. • Elaboración y suscripción de instrumentos jurídicos. • Depósito de los recursos.

Programa	Objetivo	Sujeto de inversión	Tipos de apoyo	Proceso
Apoyo Municipal	Hacer crecer al municipio con infraestructura turística para ocasionar una derrama económica dentro del mismo.	Proyectos encaminados a la creación de fuentes de empleo, difusión del municipio, crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión de • Gastos de operación • Construcción de inmuebles 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proyecto • Aprobación de cabildo

Programa	Objetivos	Sujetos de inversión	Tipos de apoyo	Proceso
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM- 2019)	Fortalecimiento de municipios del Estado de México a efecto que puedan cumplir con las demandas de sus habitantes en materia de infraestructura y obra pública.	<ul style="list-style-type: none"> - infraestructura vial y urbana, creación de ciclistas. - infraestructura gubernamental y económica; mercados públicos 	Económico	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar expediente técnico y dictamen de estudio socioeconómico -revisión -Autorización

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
SEDESOL Programa de fomento a la economía	Contribuir al desarrollo de las personas en condiciones de pobreza y marginación del territorio de las microrregiones mediante la identificación de proyectos viables y sustentables	Proyectos viables y sustentables de: <ul style="list-style-type: none"> • Personas, unidades familiares; • grupos sociales; • organizaciones de productoras y productores en condiciones de pobreza que habitan preferentemente en las microrregiones; • Personas beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; • Personas que se integren a la Red de Mentores; • Organizaciones de la sociedad civil que resulten elegibles para realizar trabajos de Agencias de Desarrollo Local. 	Financiero	Convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de la documentación en la delegación federal correspondiente. • Dictaminarian de elegibilidad. • Cotejo y entrega de documentos originales. • Publicación del dictamen del comité de validación central. • Firma del convenio de concertación.

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
SECTUREM Programa de acciones para el desarrollo del Estado de México (PAD)	Fomentar el desarrollo y disminuir la pobreza, procurar la seguridad económica, pública y social en el Estado	Diversos niveles de gobierno, asociaciones, o representantes de la sociedad.	Subsidios y apoyos económicos	La adjudicación, contratación, ejecución y entrega de obras y/o acciones están sujetos invariablemente a las disposiciones que resulten aplicables para cada caso de

				conformidad con la normatividad vigente en la materia
--	--	--	--	-------------------------------------------------------

Programa	Objetivo	Sujeto de apoyo	Tipos de apoyo	Proceso
Secretaría de economía Mi pymes Fondo de apoyo para micro, pequeña y mediana empresa.	Conservar y generar empleos formales. • Desarrollo económico regional y sectorial. • Crear micro, pequeñas y medianas empresas. • Fomentar cultura emprendedora. • Promover oportunidades de desarrollo. • Innovación y modernización tecnológica. • Inversión productiva. • Integración empresarial.	• Micro empresas. • Pequeñas empresas. • Medianas empresas mexicanas.	Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica. Articulación productiva sectorial y regional. Capacitación empresarial. Promoción.	• Solicitud ante organismo intermedio (cámara, asociación civil, municipio, estado). • Solicitud del Organismo Intermedio. • Registro en Internet. • Evaluación del Comité Técnico Estatal. • Evaluación de proyectos. • Notificación al Organismo Intermedio. • Elaboración y suscripción de

				instrumentos jurídicos. • Depósito de los recursos.
--	--	--	--	--------------------------------------------------------

Programa	Objetivo	Sujeto de inversión	Tipos de apoyo	Proceso
Apoyo Municipal	Hacer crecer al municipio con infraestructura turística para ocasionar una derrama económica dentro del mismo.	Proyectos encaminados a la creación de fuentes de empleo, difusión del municipio, crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión de • Gastos de operación • Construcción de inmuebles 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proyecto • Aprobación de cabildo

MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO

Proceso	Instrumento	Finalidad
Planeación	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Prioridades de actuación por rubros. • Procesos de programación y ejecución.
	Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Definir criterios para la evaluación de resultados. • Revisar la efectividad continuamente, debido a la toma de decisiones.
Programación/ presupuesto	Metas por actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Soportar el proceso de programación / presupuestario por los distintos órganos de desarrollo participantes. • Soportar la integración de los programas anuales por área de actuación y objetivos.
	Procedimiento para la obtención de presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentar los procesos de seguimiento y control del gasto por las áreas
Seguimiento y evaluación	reporte de cumplimiento de metas de operación del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentar la formulación de reportes de actuación a las entidades.
	Seguimiento y evaluación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el grado de cumplimiento del Programa de desarrollo, calificar sus posibles desviaciones y evaluar sus resultados estratégicos. • Sustentar la toma de decisiones para el soporte o adecuación del Programa.
Instrumentos de gestión	Planeación participativa	

		<ul style="list-style-type: none"> • Soportar la participación directa de la ciudadanía en la evaluación de resultados y avances del Programa, así como en su eventual modificación o actualización.
	Procedimientos para la emisión de autorizaciones y licencias a particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las directrices y normatividad del Programa en relación con el uso autorizado del suelo, la obra privada y el funcionamiento de giros comerciales y de servicio.

MECANISMOS DE PLANEACIÓN POR OBJETIVOS

Programa municipal de desarrollo turístico			Fecha de elaboración		
Programa		Nombre del proyecto	Fecha de autorización		
Objetivo	Acciones	Metas y duración	Entidad responsable	Condiciones	Observaciones
			Presupuesto para el ejercicio actual		

MECANISMO DE REPORTE Y SEGUIMIENTO DE METAS

Programa municipal de desarrollo turístico		Fecha de elaboración						
Proyecto		Realizado por trimestre						
Acciones	Objetivo y metas	1 Er T	2 Do T.	3 Er T.	4 To t.			Final

MECANISMO DE EVALUACIÓN

Programa municipal de desarrollo turístico			Código de valoración: A.- Cumplimiento, 90-100 % B.- Desviación leve, 75 – 90% C.- Desviación grave, <75%	
Objetivo	Resultado esperado	alcanzado	Valoración	Propuestas



"2021. Año de la Consumación de Independencia y la Grandeza de México"

El propósito de un instrumentos de control como el presente programa, es el de lograr el cumplimiento eficaz de la estrategia turística, dentro de un marco de progreso social, cualitativo y duradero.

14. CONCLUSIONES

La marca Pueblos mágicos es un sinónimo de atractivos de calidad, únicos y con un alto potencial, como es el caso del El Oro, puesto que su singularidad actual genera experiencias las cuales hacen que el turista lo recomiende como un lugar cultural, sin embargo el Programa de Desarrollo Turístico Municipal, pretende crecer aún más, con la generación de proyectos detonadores ya mencionados que ofertan destinos diferenciados como los son de naturaleza, de negocios, artísticos y que engloban la parte tecnológica que hoy en día es fundamental.

Pertenecer al programa no es solo un distintivo entre municipios se deben de mantener bases para que los ciudadanos y autoridades generen una identidad que permita el crecimiento estructurado de la población, el programa expuesto es una herramienta para que los ciudadanos y autoridades se complementen para poder generar un posicionamiento del destino que genere un bien común para El Oro, obtenido como base de comprobación un incremento considerable de visitantes que se transformaran en turistas pernoctando en el destino, haciendo uso de los productos y servicios por más de un día, esto incrementara los ingresos para la población en general, siendo esto un impulso para la sociedad, instituciones gubernamentales, inversión privada, para seguir propiciando acciones, apoyos, inversiones, que generen y sigan potencializando el crecimiento de El Oro Estado de México.

15. REFERENCIAS

- Plan Municipal de desarrollo El Oro Estado de México (2013-2015)
- Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los Pueblos Mágicos de El Oro (2014)
- Plan Municipal de Desarrollo Turístico El Oro Estado de México (2016-2018)
- Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos (Septiembre 2018)
- Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos
- Desarrollo de productos turísticos en los pueblos mágicos del Estado de México (eb turismo 2014)
- Turismo y desarrollo comunitario (México 2014 SECTUR)